

EL CORREO DE ESPAÑA

PERIODICO ILUSTRADO DE INTERESES ESPAÑOLES,—Belgrano 1892

ADMINISTRADOR: JOSÉ NEIRA

DIRECTOR: Modesto Rodriguez Freire

SECRETARIO DE REDACCION: AMADO MARIN

Aparece todos los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION ADELANTADA

Capital federal.....	3	\$ m/n trimestre
Provincias.....	3.50	» »
Repúblicas Sud-Ame- ricanas.....	3.50	» »
Número suelto del día	0.50	» »
Número id. atrasado	1.00	» »

SUMARIO

GRABADOS—D. Pedro IV de Aragón (el Ceremonioso)—Jardines de Aranjuez—Abdul-Azis, actual Sultan de Marruecos—Fuente de Latona en la Granja.

TEXTO—Don Pedro IV de Aragón (el Ceremonioso)—Fuente de Latona en Granja—Abdul-Azis—Jardines de Aranjuez—Guerra de tarifas—La Argentina y España—El carlismo—El anarquismo en el Congreso Español—Pontevedra—por Perez Villamil—España agrícola—Apropósito de Marruecos—Por el campo de Volantín—Último correo—Noticias generales de toda España—Nuestros ferrocarriles—Del abismo á la cumbre—Presupuesto de Cuba—Espronceda—Revista comercial—Anuncios.

Don Pedro IV de Aragón

EL CEREMONIOSO

No es éste seguramente uno de los reyes que más se han distinguido por sus virtudes ó sus nobles cualidades, pero ha sido, no obstante, notable en la historia de la Edad Media por lo turbulento de su reinado.

Cuando á la muerte de su padre Alfonso IV, *el Benigno* acaecida en 1336, quedó don Pedro IV apellidado *el Ceremonioso*, (cuyo retrato publicamos en la portada) en posesión de los Estados que por herencia directa le correspondían, los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer sus tios, quisieron que antes de coronarse en Aragón, fué á Cataluña á jurar los Usatges, diciendo que esta era la costumbre de sus antecesores.

Los ricos hombres aragoneses y con ellos el infante don Jaime su hermano, requirieron á su vez para que antes de todo jurase los fueros de Aragón como así lo hizo, coronándose después y solemnizando este acontecimiento con un solemne banquete en la Aljafería.

Entre el inmenso número de convidados que asistieron á aquella fiesta cuyo número se elevaba hasta diez mil, advirtiéndose la falta de los infantes, prelados y caballeros catalanes que se alejaron de Aragón ofendidos.

Este principio de descontento tomó mayores proporciones cuando para jurar y confirmar los privilegios de Cataluña, convocó Cortes en Lérida en vez de hacerlo en Barcelona según era la costumbre.

Desde aquel punto marchó el rey á Valencia y siempre encontraba algún pretexto para eludir el cumplimiento de la postrera voluntad de su padre respecto á su madastra y á su hermano, aprestándose entre tanto para proceder

contra el poderoso magnate valenciano don Pedro de Egérica, gran amigo y favorecedor de aquella.

Cerca de tres años duró la guerra civil sostenida entre el monarca y el vasallo, hasta que después de muchas negociaciones y de la influencia de varios soberanos y magnates, en las Cortes celebradas en Octubre de 1338 en Daroca, acordóse que resolviesen aquella cuestión dos

sus hijos disfrutasen de las rentas y lugares que su padre les habia dejado, aun cuando conservando sobre ellos e monarca la alta y baja jurisdicción.

No le satisfizo al rey este fallo, pero á pesar de esto se sometió á él, porque no habia medio de rehusarlo, y además por la alarma que en aquel tiempo produjo en los príncipes españoles la formidable invasión del rey de



DON PEDRO IV DE ARAGON—El Ceremonioso

árbitros, siéndolo el infante don Pedro, por Aragón, y el infante don Juan Manuel por Castilla.

Resolvieron éstos, que don Pedro de Egérica y el monarca, se perdonaran mutuamente todos los daños y perjuicios que desde la muerte de don Alfonso se habian hecho; que el secuestro que se hizo de los bienes del primero se levantase, y que el rey lo admitiese nuevamente á su servicio; y por último que doña Leonor juntamente con

Marruecos.

Durante estos acontecimientos pactóse el matrimonio del rey don Pedro IV de Aragón con la infanta doña María, hija de los reyes de Navarra, á pesar de que en vida de don Alfonso IV habíase convenido en que este matrimonio se verificara con doña Juana que era la hija mayor.

Pero en las nuevas estipulaciones que se hicieron, por-

que se avenía mejor según los cronistas de aquel reino la edad de donña María con la del monarca, convino en que se alterase la sucesión del reino de Navarra y que á falta de hijos varones sucediese la hija menor á sus padres en perjuicio de su hermana primogénita.

En 1339 y después de haber varias veces citado y requerido el monarca de Aragon á su cuñado don Jaime II para que se presentase á jurarle el homenaje que como á su señor le debía, hízolo á la vez don Jaime pidiéndole que semejante ceremonia no se verificara delante de todo el pueblo, por la mortificación que le causaba.

Accedió el de Aragon, más en aquello mismo encontró también motivo para humillarle, puesto que le hizo estar largo tiempo de pie esperándole, y los dos cojines que hizo trasladar á su cámara para la celebración de la ceremonia, eran de desigual tamaño á fin de significar con esto la diferencia que entre ambos había.

No muy satisfechos se separaron entrambos parientes, que jóvenes y altivos, el uno se avenía mal con el yugo á que se le sujetaba, y el otro se impacientaba por no encontrar en su vasallo toda la humildad que apetecía.

Un incidente ocurrido poco más tarde, fué á aumentar la profunda antipatía que entre ellos mediaba.

El de Aragon pasó á Avignon á hacer reconocimiento del feudo al papa Benedicto XII por el reino de Córcega y Cerdeña, y el de Mallorca lo acompañó, según exigencia de su pariente.

El recibimiento del Papa fué digno de ellos.

En medio de un lucido cortejo marchaban los dos reyes en dirección al sacro palacio, el día en que se había de verificar el juramento.

El caballo que montaba el monarca de Aragon se adelantó algún tanto al que montaba el de Mallorca, y el caballero que sostenía la brida de este último, arrojó algunos palos al de aquel y al palafrenero, por lo que irritado el rey de Aragon quiso sacar la espada para herir al de Mallorca; más el acero no pudo salir de la vaina aunque lo intentó tres veces, dando tiempo con esto para que el infante don Pedro lo calmase, consiguiendo que la ceremonia se llevase á cabo, concluida la cual, cada uno regresó á sus Estados.

Siempre aborreció el monarca aragonés al de Mallorca tal vez á consecuencia de estas reyertas ó porque temiese de su fidelidad; pero es lo más probable que era porque no le veía tan sumiso y subordinado como él quería que fuese, y por lo tanto buscaba una ocasión para poderle perder y ésta no tardó en presentarse.

Felipe de Valois rey de Francia reclamó de don Jaime II que le prestase homenaje por el señorío de Montpellier, en virtud de antiguos derechos que fueron negados por el de Mallorca.

A consecuencia de esta negativa, determinó el francés invadir su territorio, escribiendo á don Pedro de Aragon para que no ayudase á aquel.

El de Mallorca le requirió algunas veces el auxilio que estaba obligado á prestarle tanto por ser él directo señor del feudo, cuanto por ser el hermano de su esposa, y por los pactos que tenían estos, pero el de Aragon contestaba evadiendo la cuestión, y sin mandarle ninguna clase de auxilio.

Creyendo don Jaime que su cuñado le mandaría los socorros que le había pedido, y viendo que el francés amenazaba al Rosellon, le declaró la guerra; pero aquel no tan solo no le mandó cosa alguna, sino que le reprendió por haberse metido en aquella.

Encontrándose cada día más apurado don Jaime, mandó nuevamente á pedir socorro á don Pedro, el cual le citó para mediados de Febrero de 1344 en Barcelona, para tratar de aquel negocio.

Al hacer esto el aragonés ya sabía que no sería posible al mallorquín acudir á aquella cita, pues así le convenía puesto que de esto podría hacerle un cargo.

Más tarde en las Cortes convocadas en Barcelona, por sugerencias del monarca aragonés, fué citado don Jaime y como que á ellas no acudió ni por sí ni por medio de procurador, don Pedro tomó pretexto para acusarle como mal vasallo y súbdito desobediente.

Prolijos andariamos si fuéramos á relatar todo lo ocurrido en este asunto en el cual no vemos más que imprudencias cometidas por don Jaime de las cuales aprovechó astutamente don Pedro para llegar al resultado apetecido, que era el de apoderarse de los Estados de aquel.

Para eso no omitió medio de ninguna especie.

Como consecuencia del proceder de don Jaime respecto á la citada por las Cortes, pronuncióse solemne y definitiva sentencia contra él, por la cual se le declaraba desobediente, rebelde y contumaz, y confiscado el reino de Mallorca con sus islas adyacentes, los condados de Rosellon y Cerdeña, y todas las demás tierras, bienes y derechos que tenía en feudo por el de Aragon; y que si no compareciese y se compurgase dentro de un año, fuesen incorporados al dominio del rey.

Esta sentencia se dió en Febrero de 1343.

En su virtud el rey don Pedro de Aragon preparó una expedición naval contra Mallorca, embarcándose el 18 de

Mayo con una escuadra de ciento diez y seis velas, acompañado de don Pedro de Moncada.

Los mallorquines no estaban muy satisfechos de don Jaime, así fué que una diputación fué á ver á don Pedro, prometiendo la entrega de la ciudad, siempre que éste se comprometiera á conservar sus privilegios, lo que el aragonés aceptó inmediatamente.

Cuando arribó á la isla salió al encuentro don Jaime con quince mil hombrss, los cuales se batieron tan mal, que poco después de haber empezado la refriega se desbandaron, huyendo éste no encontrándose tal vez muy tranquilo entre los suyos.

Poco después, arregladas las condiciones de la entrega de la ciudad, hizo el de Aragon su entrada en Mallorca, en medio del mayor entusiasmo, tomando el título de rey de Mallorca en medio de grandes fiestas y regocijos.

A esta conquista siguieron las de Menorca é Ibiza que se sometieron sin mayor dificultad, despues de lo cual se reembarcó don Pedro con rumbo á Barcelona.

No cejó en su empeño de apoderarse de todos los Estados de don Jaime II de Mallorca, y así cayeron en su poder el Rosellon y la Cerdeña y hasta su desgraciado rey se vió obligado á rendirse á su merced.

El rey de Francia Felipe de Valois, que no miraba con buenos ojos el engrandecimiento de la casa de Aragon, prestó al rey destronado tropas y recursos con que tratara de recuperar sus perdidos Estados (1347); hasta que por fin, murió el destronado monarca en Mallorca, en una de las intenciones que hizo por ceñirse la corona que le fué arrebatada.

A causa de haber nombrado heredera de sus reinos á su hija doña Constanza en perjuicio de su hermano el infantedon Jaime á quien legítimamente le correspondía, se formó contra él una liga de aragoneses y valencianos en defensa de sus fueros y libertades, y reunidas las Cortes en Barcelona, obligaron á don Pedro á revocar sus decretos sobre sucesión. De ahí provino una guerra civil en la que, vencido el rey, tuvo que pasar por todo lo que sus demasiado libres vasallos exigieron de él.

En uno de los motines que contra él se armaron estuvo á pique de morir en Valencia, salvándose sólo por su serenidad y arrojo.

La batalla de Epila dió fin á la resistencia de los aragoneses, quedando en pié solo los valencianos que se sostuvieron frente á todo el poder de don Pedro con gran energía y constancia, hasta que se vieron obligados á rendirse á discreción al que consideraban como al enemigo más encarnizado de sus libertades.

Es célebre igualmente en su reinado la sangrienta guerra que sostuvo con los genoveses, en la que, si bien por ambas partes se peleó con denuedo, solo á don Pedro la fué reservada la gloria de la victoria.

Después de una larga y continuada serie de luchas que pusieron á prueba su energía y su constancia, pero que le dieron ocasión para desplegar una actividad incansable y dar muestras de poseer una inteligencia clara puesta toda ella al servicio de sus ambiciones, murió don Pedro IV, el Ceremonioso en Barcelona el 5 de Enero de 1387, á los 52 años de su exaltación al trono, dejando por su heredero á su hijo el infante don Juan.

FUENTE DE LATONA EN LA GRANJA

La Granja es un sitio real de recreo, situado en la falda de los montes Carpetanos y rodeada por completo de montañas y que, por su clima frío, es sumamente apropiado para residencia de verano.

Aparte de su precioso Palacio cuya riqueza en pinturas, bronce, mármoles y adornos, es muy considerable; tiene un Teatro, Casa de Infantes, Iglesia Colegiata, cuarteles, reales caballerizas, etc.

Pero lo que con más justa razón admira al visitante son las bellísimas y numerosas fuentes que pueblan los encantadores jardines.

Riqueza en la ornamentación exuberante lujo artístico se notan á primera vista en su arquitectura, de la que damos una muestra en el grabado que representa la fuente de Latona (ó de las Ranas) admirable por sus múltiples surtidores cuyas aguas al cruzarse se forman caprichosas variantes.

Todo convida en tan ameno sitio al descanso del cuerpo, por más que el espíritu tiene sobradamente en qué espaciarse, sin que se pueda dar un paso sin tropezar con una nueva belleza que llame poderosamente la atención.

Entre las fuentes más notables que tiene la Gran-

ja se cuentan, además de la de Latona, la de los Andrómeda, Canastillo, Vientos, Pomona, Neptuno, Fama, Baños de Diana, Anfritre, Tres Gracias, Caracoles, Apolo, Abanico, Tazas, Ocho calles, Dragones, etc.

Abdul-Azis

ACTUAL SULTAN DE MARRUECOS

Nuestro corresponsal en Madrid, Sr. Escoiquiz, nos ha remitido por el paquete llegado el martes á Buenos Aires, el retrato del actual emperador de Marruecos, Abdul Azis, ó Abd-el-Azis, que es como entendemos su verdadero nombre.

Va, grabado, en otro lugar.

El nuevo soberano apenas ha cumplido los dieciséis años. Su belleza singularísima, algo afeminada, es reflejo de la de su madre, la simpar *Habasia*, circasiana comprada en un mercado como una hermosa bestia y que por caprichos de la fortuna ha engendrado al Príncipe de los Creyentes, El joven Abd-el-Azis es gran ginete, esforzado cazador, dulce y apacible en su trato. ¿Será el último Sultán de Marruecos? ¿Gobernará en paz? ¿Tendrá que ensangrentar sus manos en las venganzas? Estas dudas, que el tiempo dará resueltas, hacen curiosa la vida del heredero de Muley Hassan.

¡Quiera Dios que su advenimiento al trono no sea causa de una guerra civil en Marruecos, y que esa guerra civil no traiga una intervención europea!

JARDINES DE ARANJUEZ

El Real sitio de Aranjuez, por las infinitas bellezas que le enriquecen, figura, no tan solo como el primer sitio de recreo en España, sino también como uno de los mas notables de Europa, y es admiración de propios y extraños.

El jardín de la Isla es admirable por el buen gusto con que está distribuido y por sus bellos adornos que consisten en fuentes, estanques, cenadores y estatuas.

En nuestro grabado (página 7) se vé uno de esos estanques y dos de esos preciosos cenadores glorietas que constituyen su mas hermoso ornamento.

Como se vé es primoroso el alicatado y de suma elegancia su corte arquitectónico, aunque lo que mas cautiva es lo pintoresco del paisaje con su abundante vegetación y en el que se ve reunido todo lo que puede contribuir al esparcimiento del ánimo.

Llama en gran manera la atención por su extraordinaria frondosidad y hermosura el jardín del Príncipe poblado de árboles y arbustos exóticos procedentes de Asia y América. Se halla dividido en cuatro secciones, en las cuales fácilmente se extravían los que no observan cierto método en seguirlas.

El Palacio, cuyo interior así como su fachada, se distinguen por su elegancia, es obra del reputado arquitecto don Juan de Herrera, constructor del famoso monasterio del Escorial, monumento mandado edificar por el rey don Felipe II en conmemoración de la victoria de San Quintín, y que es considerado como la octava maravilla del mundo.

GUERRA DE TARIFAS

ESPAÑA CONTRA ALEMANIA Y ALEMANIA CONTRA ESPAÑA

¿Quién saldrá perdiendo?

Desde la guerra franco-prusiana del 70, en que los alemanes obtuvieron su gran victoria contra la Francia, los súbditos de von Caprivi y de Guillermo II están insupportables.

Le pasa á Alemania lo que á aquel pobre harapiento que de la noche á la mañana obtiene fortuna, y enorgullecido estúpidamente de su dinero y enfatuado por las comodidades que le brinda su nueva posición, tira sus harapos y se permite mirar con aire de desprecio y de desden á todos los demás.

Así la vemos poco menos que queriendo imponer leyes á las otras naciones, é intentar hombrarse con la Rusia, enseñar los dientes á la Francia, buscar camorra á España, pavonearse en África, y lo que todavía es más audaz, pregonar por boca de su Bismark «el derecho de la fuerza por sobre la fuerza del derecho».

Así la vemos de pigmeo convertida en gigante, de pueblo de segundo orden en potencia de primera clase, de mansos y pacíficos teutones en casi señores de horca y cuchillo,—como esos condes y marqueses de hoja de lata de las comedias, ó bien como esos *feroci romani* de las comparsas carnavalescas que asustan á los chiquillos pero que hacen reír á las personas mayores.

No ha intentado hasta ahora hacer en serio su papel sin que por fas ó por nefas no haya «arrollado» al primero ó segundo empuje. Bastó que en sus incidentes diplomáticos con Francia le arrugasen el ceño para que se llamara al terreno de la conciliación; bastó que Rusia, cansada de tanta petulancia, le hiciera saber que le importaba poco la guerra de tarifas con que venía amenazándola, para que sin más trámite metiera violín en bolsa y le rindiera saludo; militar; bastó que España le arrastrara el escudo de su legación en Madrid y los de los consulados alemanes en otras poblaciones españolas, amen de varias diabluras por el mismo estilo, para que sobre la marcha y á escape devolviera las Carolinas á su dueño y renunciase en seguida, generosamente, á la mano de doña Leonor, es decir, á la estación carbonera en Yapp que el Papa tuvo á bien concederle para conservar la paz entre los príncipes cristianos; bastó, por último, que España y Francia (valor entendido) se manifestaran de acuerdo para intervenir en África á propósito de los últimos sucesos de Marruecos, para que la cancillería del otro lado del Rhin se llamara á sosiego y no nos hablara más de hulanos, ni de chulos berlineses; ni de todos esos elementos destructores y terroríficos que desde hace varios años nos vienen haciendo el bu.

Apelamos á la historia contemporánea y la ponemos por testigo en prueba y abono de lo que decimos.

Tal es la Alemania actual: mucha espuma, mucha cara feroz, mucho aparato, pero poca miga en el fondo.

¿No es bastante prueba lo que queda apuntado? — Pues aquí va otra que no admite réplica: la guerra de tarifas que acaba de declarar á España, decretando un aumento de *quinientos por ciento* á los derechos que hasta ahora tenía fijados en el arancel de aduanas para nuestros productos.

Esto, y cerrar en absoluto las puertas á los artículos españoles, es la misma cosa; es provocar y aceptar un rompimiento comercial; es lanzarnos un reto olímpico, cerdudo, avieso y mal entrazado; es volcar dentro de un vaso de cerveza la esencia y el perfume de la recíproca cordialidad.

Hay cosas cuyo solo enunciado escluye la demostración, y una de ellas es que la guerra de tarifas perjudica fatal y necesariamente á la mayor potencia industrial: la que exporta productos naturales de su suelo se halla en condiciones mas ventajosas que la que exporta productos elaborados, para sostener la lucha arancelaria; y cuanto más fuerte sea esta lucha, tanto mayor es la ventaja por parte de la nación menos industrial.

Así se ha demostrado en cien ocasiones y se demuestra actualmente con la guerra de tarifas que sostienen Francia y Suiza, que está acarreado grave daño á la producción francesa, mientras que la suiza pierde poco ó nada: así se demostrará también ahora con este pujilato aduanero en el cual Alemania, que nos combate con saña y hasta casi con odio, no sacará de seguro la parte del león.

¿Cómo nos tendrán en cuidado esos pujos prohibitivos, cuando la *New Frie Presse*, del 17 del pasado, declara que esa guerra comercial con España es una monstruosidad y que si se llevara á cabo los industriales ale-

manes estarían resueltos, por necesidad, á abonar la diferencia de los derechos!

¿Cómo nos alarmarán esos toques de generala al bolsillo del pueblo prusiano, cuando nuestros vinos se venden en las boticas del imperio porque no hay paladares que sepan gustarlos; cuando nuestros hierros le son de absoluta precisión y tienen que comprarlos á cualquier precio; cuando los corchos, las pasas y las frutas se importan allí en limitadísima escala; y vice-versa, cuando España es para Alemania un mercado de primer orden, desde la cerveza hasta la maquinaria, hasta los tejidos, hasta la bisutería, hasta cuanto puede crear la imaginación de un pueblo fabril é industrial expoleado por la necesidad con cara de hambre!

Bien se advierte quien saldrá perdiendo. Por cada peso en que España se perjudique Alemania perderá ciento, y perderá más, perderá ese paño de lágrimas con que le hemos brindado hasta ahora, más por contener la irrupción de mercachifles que nos enviaba á toda España, que por bien entendida conveniencia.

Podemos, pues, dormir tranquilos. La sombra de los tilos berlineses ni el ruido de latas viejas chocadas con estrépito en la vieja Prusia, tienen valor bastante para alarmarnos.

Son inofensivas como el famoso ácido prúsico de la anécdota, que dá vida á los muertos en lugar de dar muerte á los vivos.

Y no haya temor, por otra parte. Un poco de tiempo más, y ya veremos al coloso cuadrarse á estilo militar, y haciéndonos la vènia, batir la marcha real á nuestros artículos y guardar sus terribles amenazas para mejor oportunidad, para otra oportunidad en que le sea más socorrido el triste papel del enano de la venta.

LA ARGENTINA Y ESPAÑA

LOS TASAJOS Y LOS VINOS

Sucedió lo que lógicamente era dado esperar. Las insinuaciones del gobierno argentino al español á objeto de que éste suspendiera el alza de derechos á los tasajos mientras tanto el Congreso no resolvía aquí las modificaciones convenientes á la tarifa que deben pagar los vinos españoles en las aduanas de la república,—han sido amistosamente atendidas.

Por lo pronto el gobierno español ha accedido al pedido, y según los telegramas recibidos en esta capital el ministro de Estado y el plenipotenciario argentino en Madrid han arribado á formular las bases de una convención que satisfaga á los intereses de ambos países.

Por su partela sub-comisión del Congreso revisora de las leyes aduaneras ha celebrado ya varias reuniones, acordándose en principio rebajar á seis centavos el derecho para los vinos cuya graduación alcohólica sea de 180. centesimales, en cuya graduación van comprendidos los españoles.

Como se ve, y aunque no hay nada en definitiva, parece que se llegará á un buen acuerdo.

Los que piensan que esta concesión de franquicias para los vinos traerá serios trastornos para los cosecheros de San Juan y Mendoza, se equivocan lastimosamente. Para los que trae perjuicios es para esos sofisticadores que tanto abundan y que á ciencia y paciencia de la Oficina Química Municipal y demás encargados de velar por la salud pública, envenenan al pueblo á cambio de realizar un espléndido negocio.

Tampoco el gobierno argentino se perjudica con ello ni en un centavo, pues si hasta ahora entraban 100 pipas en lo sucesivo entrarán 500, quedando cuando menos compensado el importe de las entradas de la Aduana.

Mucho celebramos que la cuestión venga á este terreno de equidad y conveniencia general, y que el incidente sirva de estímulo al Congreso para abordar de lleno, de frente y con franqueza, el problema de la vitalidad y conservación de las buenas y legítimas industrias argentinas, pero sin incurrir en los excesos de un proteccionismo absoluto que mas tarde ó mas temprano es siempre perjudicial, cuando no tremendamente desastroso.

Gibraltar por España

DECLARACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Alarma de los ingleses

Una noticia de sensación, por lo que á ella afecta á nuestros sentimientos patrióticos y por la innegable trascendencia que lleva aparejada, ha sido la que nos ha comunicado el cable hace tres días enviando á Buenos Aires el siguiente despacho telegráfico:

«GIBRALTAR, jueves 19.—El gobierno español ha hecho el nombramiento de un gobernador de Algeciras y Gibraltar.

El texto del decreto en que se le nombra, añade, al decir que se le designa para el gobierno de Gibraltar, «plaza que se halla ahora en posesión temporal de extranjeros.»

Esas palabras son muy comentadas aquí.»

Otro despacho del viernes afirma,—y no había necesidad de decirlo—que esa declaración del gobierno español ha causado la natural alarma en Inglaterra, en donde no se sabe á punto fijo si ello implica una provocación ó un propósito de reivindicación de aquella parte del territorio nacional.

Indudablemente el asunto afecta gravedad, pues se concibe que cuando un gobierno se lanza á ese género de manifestaciones es porque las ha pensado bien y les ha fijado todo su alcance.

En este supuesto, que es desde luego una realidad, cabe pensar que puede ser tanto lo uno como lo otro, es decir, lo mismo una provocación diplomática que un propósito decidido de reivindicar para la madre España lo que los ingleses, prevalidos de la fuerza y de la situación excepcional creada al advenimiento de los Borbones al solio de San Fernando, nos usurparon en día triste para nuestros anales históricos.

Empleamos la palabra «usurpar» por conservar las buenas formas, mas no porque no se nos escape de la pluma un calificativo más duro, pero también mas exacto.

La reconquista de Gibraltar, en cualquier forma, es una aspiración del pueblo español, transmitida de padres á hijos y de generación á generación, desde que el leopardo inglés clavó su garra en 1704 en aquel pedazo de nuestro suelo: es algo que va íntimamente ligado á nuestro modo de ser y de pensar; algo cuya anhelada realización hace encender con la mayor intensidad el santo fuego del patriotismo y sacudir vivamente las fibras mas varoniles de nuestro pueblo; algo en fin, que no comprenden los ingleses ni podrán comprender jamás sino cuando la montaña se les venga encima y llegue el día en que el león castellano los haga desalojar de allí de grado ó por fuerza.

Y que ese día ha de llegar, no hay que dudarlo. ¿Cuándo?—No lo sabemos. ¿Cómo?—Tampoco. Pero lo que si sabemos es que llegará.

Mientras tanto, y sin que nos sea dado fijar un alcance ulterior á la resolución del gobierno español creando el nuevo gobernador de Algeciras y Gibraltar y consignando en el decreto, de un modo oficial, lo que queda manifestado, bueno es ir tomando apunte de lo ocurrido, no porque sospechemos un rompimiento de relaciones entre ambas potencias, sino porque ello satisface nuestro patriotismo.

El gobierno del Sr. Sagasta merece un sincero aplauso que con gusto le dedicamos y al cual estamos seguros se han de adherir nuestros compatriotas.

¡Es así como se hace patria!

EL CARLISMO

¿NOVEDADES?

No consideramos de importancia la noticia telegráfica últimamente comunicada desde Madrid á los diarios de esta capital dando cuenta de que los elementos carlistas pensaban volver á reorganizarse, á cuyo efecto se ha verificado una junta de jefes presidida por don Jaime de Borbón, el hijo primogénito de D. Carlos, en un pueblo de los Pirineos.

Días antes de recibirse esa noticia, ya había venido otra comunicando que ese mismo personaje había recorrido de incógnito algunas poblaciones españolas, sos-

pechándose que su viaje tuviera por objeto preparar un movimiento subversivo contra el orden.

Son noticias sueltas sin valor,—podemos asegurarlo,—pues del exámen de la prensa española, incluyendo á la misma fuerista, no nos es dado sospechar ni por remota soñación que hubiese indicios de alzamiento.

Por otra parte el carlismo ha muerto para siempre vencido por las armas de la libertad y enterrado por los excesos de su señor. Es hoy una planta exótica, si se quiere, de la que no queda más que la tradición y el recuerdo. Apenas si el fuerismo lo galvaniza de vez en cuando, y si por muerte de obispo da señales de que fué alguna cosa.

Lo de la reunión de jefes presididos por D. Jaime no hay que extrañarlo, como tampoco nos sorprendería que en ella se hubiese hablado de movimientos revolucionarios, de convulsiones intestinas, de victorias próximas y de triunfos perfectamente seguros é incuestionables: fantasía da para todo.

Felizmente para España está cerrado el período de las revoluciones. Los partidos, desde el republicano incondicional hasta el carlista mas *outrance*, han llegado á darse cuenta de que no es por medio de la revuelta como se llega á alcanzar el éxito, sino echando mano de otros recursos mas humanos y mas estables.

Comprendiéndolo así es que después de las últimas intenciones cuyo epílogo fué la de Villacampa, no habíamos tenido que registrar un solo hecho que acusara la existencia de aquel estado de perturbación.

Además, lo que no han podido conseguir los republicanos mal podría pretenderlo el carlismo, al cual odia la inmensa mayoría de la opinión y contra el cual iría como un solo hombre.

Podemos, pues, dejar tranquilos á D. Jaime y á los pseudo jefes carlistas que ha llamado á su consejo.

Ni nos molestan ni nos importan. Es decir, ni nos molestan ni nos importan en cuanto su actitud no resbale á hacerse de dineros imponiendo en nombre del «Dios, patria y rey» una cuestión á sus partidarios; pues entonces sería el caso de abrir bien ambos ojos y de cerrar mejor ambos bolsillos.

¿No creen nuestros lectores que se trata mejor de esto que de lo otro?

El dinero anda escaso: no hay quien fie sobre el crédito de ninguna corona por venir: ya no hay toisones que vender ó empeñar, y la vida es cara y difícil.

¿Para qué están entonces los amigos y los súbditos?

El anarquismo en el Congreso Español

¿El catolicismo es el engendrador del anarquismo?

(Extracto de la sesión del 15 de Junio)

Como recordarán nuestros lectores, un telegrama recibido hace pocos días en Buenos Aires nos ha hecho saber que los cuerpos legisladores españoles han aprobado el proyecto del Gobierno contra los anarquistas, el cual es también conocido por haberlo publicado en oportunidad.

Los últimos periódicos de la península dan cuenta de algunos incidentes parlamentarios ocurridos á propósito de la discusión de ese proyecto, y de ellos extractamos la parte principal de lo ocurrido en la sesión del 15 del pasado Junio, que por cierto merece conocerse.

Mucho y muy bueno habían dicho en las sesiones anteriores los diputados republicanos señores Lostan, Azcárate y Carvajal contra el proyecto, pero ninguno como el señor Vallés y Ribot, diputado por Santander, que impugnando el artículo 2 pronunció un hermoso discurso cuyos párrafos principales han llamado la atención.

«El terrorismo, señores diputados,—dijo—es manifestación tremenda del estado en que se halla el proletariado en el mundo. Es evidente, señores diputados, que existe en nuestros días un desequilibrio manifiesto entre las nuevas necesidades que van creándose y los medios que tienen á su disposición los proletarios para llenarlas; es evidente que también hay un desequilibrio extraordinario entre los adelantos materiales y el progreso intelectual y el progreso moral de esta misma clase social; y es también de igual evidencia que el proletariado, por lo general, en todas las naciones, merced á las conquistas de la libertad política, se le han abierto todos los horizontes, se le han dado medios por los cuales ha vislumbrado su emancipación, se le ha otorgado, y él ha ejercido, con más ó menos amplitud, el derecho de reunirse,

el derecho de asociarse, el derecho de instruirse, de adquirir el conocimiento de las ideas que vienen á descubrir el velo que se extendía ante sus ojos, ocultándole su verdadero destino; pero es verdad también, que cuando el proletariado ha llegado á este punto, no ha tenido en sus manos, ni siquiera parva y livianamente, los medios de realizar de manera positiva su mejoramiento, ni en lo político, ni en lo económico-social.

Se le da libertad para que procure el mejoramiento de sus condiciones físicas, intelectuales y morales; se le dice que tiene derecho á intervenir en la cosa pública, en las funciones del Gobierno del Estado; pero cuando llega el momento en que los proletarios, sabedores de su derecho, considerándose por el número fuertes para realizarle, se acercan á la función del Gobierno, por ejemplo para intervenir en ella, ¡ah! entonces se le cierran herméticamente las puertas.

Pero se me dirá: ¿no se ha otorgado en España el sufragio universal? ¿no tiene con el sufragio universal el proletariado la manera de intervenir en el Poder legislativo? Decir esto aquí, señores diputados, es un verdadero sarcasmo.

Si ni siquiera los partidos republicanos pueden traer aquí toda la representación que por su importancia les corresponde, á causa de la manera como se practica el sufragio universal en nuestro país, por las sofisticaciones de todo linaje de que se le hace víctima; porque ya la misma ley electoral está elaborada de modo y suerte que pueda el Gobierno intervenir con tal eficacia en las elecciones, que pueda hacer que en todo caso, necesariamente, las pierdan las oposiciones; si esto acontece con el mismo partido republicano, ¿qué ha de suceder con el proletariado? ¿Cómo han de poder las masas proletarias mandar aquí sus diputados, si vosotros tenéis organizadas las cosas de tal modo, que no ya los obreros, no ya los trabajadores, ni siquiera los que no son trabajadores, ni proletarios, pero que no viven en Madrid, pueden ser diputados, si no son ricos?

Porque es lo cierto que en este país todo está organizado, todo está coordinado de modo y manera que solo los políticos residentes en Madrid puedan ser los monopolizadores y los acaparadores de todas las funciones políticas del Estado.

¿Dónde estallan los petardos? ¿Dónde el terrorismo se ha manifestado con más fiereza? Precisamente en las naciones donde el catolicismo está más profundamente arraigado, al decir de sus sectarios. Petardos en Francia, nación, según se afirma, eminentemente católica, apostólica y romana; petardos terribles en España... (Un señor diputado: ¿Y en Rusia?) Ya hablaremos de Rusia. Precisamente esa cita viene en apoyo de mi argumento, porque no negará el señor Burgos, que sabe mucho más que yo, que los rusos son muy católicos, por mas que sean cismáticos. ¡Si yo hablo del catolicismo y precisamente esto viene en apoyo de mi argumento! (El señor Burgos: No he sido yo quien ha interrumpido á S. S.). El que haya sido! Precisamente yo doy gracias al que me ha interrumpido, porque me temía que á esto que yo estoy diciendo se me dijera: eso no se explica por la influencia de la religión, más bien se explica por la propensión de ciertas y determinadas razas que han vivido y se han desarrollado en ambientes meridionales, y ello puede influir en su exaltada fantasía. Pues no, señores: os he citado Francia; os he citado España; os podría citar Italia, donde también han estallado formidables petardos; y os cito ahora á Rusia, que ha sido la maestra de los petardistas con su nihilismo.

No hay ni punto de enlace siquiera entre la raza que puebla aquel dilatado Imperio y las razas que pueblan España, Italia y Francia. Y se comprende perfectamente bien que en donde el terrorismo haya echado profundas raíces sea en países en que el catolicismo haya dominado por espacio de siglos en casi todas las conciencias. ¿Por qué esto? Porque los fanatismos todos son parentescos; los fanatismos todos tienen parentesco de íntima consanguinidad; y del fanatismo religioso al fanatismo terrorista y dinamitero no hay más que un paso, paso bien menguado por cierto.

Y que yo tengo razón, no solamente se demuestra con estas consideraciones generales, sino que, si descendemos á particularidades, nos encontraremos con un Santiago Salvador que había servido en las filas del absolutismo, y nos encontraremos con otros dinamiteros que han sido fervientes católicos.

Yo he dicho que se pasaba fácilmente del fanatismo religioso al fanatismo dinamitero; es claro que cuando se es fanático anarquista, se deja de ser católico aunque se continúa siendo fanático; fanático es el género, lo demás es la especie. (El señor Mella: El fanatismo es contrario á la verdadera idea religiosa.) Pero lo cierto es que fácilmente de la creencia religiosa se pasa al fanatismo de que hablamos. Y esto no puede ser un disparate para nadie; porque si ahondáramos un poco en la cuestión, fácilmente comprenderíamos que el propio cristianismo

al nacer se organizó en comunismo. Cristo y los Apóstoles constituyeron una verdadera y perfecta comunidad; los discípulos de Cristo y de su apostolado imponían como deber ineludible la vida comunal á sus adeptos; y les imponían más: les imponían la obligación de desprenderse en absoluto de todos sus bienes. Y los señores diputados todos, que tienen muchísima más ilustración y muchísima más erudición que yo, recordarán perfectamente que en tanto era esta imposición directamente emanada de Dios, en cuanto que Ananías y Safira que engañaron á los discípulos de Jesús, no entregando á la comunidad todo el precio obtenido por los bienes que vendieran, puesto que se quedaron con una parte de aquel, fueron inmediatamente exterminados por la ira del Eterno.

Y los padres de la Iglesia, ¿no imponían todos la vida comunal ó el comunismo? Atacaban á los ricos; decían que los ricos no eran otra cosa más que los administradores de los bienes de los pobres. (El señor marqués de Casassola. La Iglesia Católica no ataca á nadie; se defiende y combate el mal como consecuencia del error.) No digo que ataque á nadie. (El señor marqués de Casassola: Su Señoría dice que atacaba á los ricos.) Yo hablo de lo que decían los Santos Padres. Los Santos Padres decían una cosa que hoy tiene muchísima gravedad, porque si un Santo Padre al día siguiente de haberse promulgado esta ley que se está discutiendo, fuese á un Ateneo y dijera: «lo que tienen los ricos no es suyo, que lo que tienen pertenece á los pobres, porque los ricos son los administradores de los bienes de los pobres», quedaría incurso desde luego en las sanción del artículo 7 de la ley, y por consiguiente iría á sufrir por lo menos la pena de cadena temporal.

Hasta aquí los párrafos principales del discurso del diputado por Santander, del cual fluye esta pregunta:

¿El catolicismo es engendrador del anarquismo?—Con los respetos debidos al orador y á su talento, creemos por nuestra parte que el catolicismo, ó por mejor decir, al cristianismo es el socialismo; pero nunca, nunca jamás, el anarquismo, ó sea esa secta de locos y fanáticos que son la negación precisamente de las doctrinas del Cristo.

El asunto se presta á importante controversia; y entre tanto cumplimos gustosos la satisfacción de reproducir los párrafos que quedan transcritos y que suponemos serán leídos con interés.

PONTEVEDRA

EL SANGRIENTO MOTIN DE SALCEDO

EL PUEBLO FUSILADO EN PELOTÓN

Muertos y heridos

Todos los detalles

(De nuestros corresponsales especiales)

PONTEVEDRA 23 DE JUNIO DE 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE ESPAÑA.—No quiero perder un solo momento para escribir aunque sea á la ligera—pues el paquete sale hoy mismo de Vigo para esa—los detalles del sangriento motin ocurrido recientemente en Salcedo, y del cual han resultado varios muertos y heridos.

A la solicitud elevada por la Diputación provincial al Ministro de la Gobernación en queja contra los múltiples abusos que en esta provincia se cometen por los arrendatarios y agentes del impuesto de las cédulas personales; á las reiteradas y oportunas advertencias que se hicieron para que no se abusara de la paciencia de nuestros labradores, exigiéndoles exageradas cuotas imposibles de pagar; á los desmanes y atropellos cometidos por los agentes del arriendo y que también se hicieron públicos, contestó el encargado de aquél y á la vez Ingeniero de montes de esta provincia D. José de la Macorra, con una hoja volante, en la que en medio de una docena de chirigotas se defendían esos desmanes, esos atropellos, esas arbitrariedades por la Diputa-

ción, hechos públicos en su exposición al Ministro de la Gobernación.

Hará próximamente un mes la prensa denunciaba al Delegado de Hacienda y al Gobernador civil de la provincia los atropellos que en la parroquia de Salcedo se estaban cometiendo por los encargados de la cobranza de las cédulas, al frente de los cuales se hallaba el célebre *Cochón*, que tan activa parte tomó en el lamentable motin de consumos ocurrido en esta ciudad hace dos años y de cuya refriega resultó un muerto y varios heridos; un día y otro puntualizábanse desde los periódicos esos abusos y se llamaba la atención de las autoridades indicadas, sin que llegara noticia alguna de las medidas tomadas para evitar previstas desgracias que hoy llora el pueblo entero de Pontevedra.

Este es el origen del conflicto. Hace tres días, en las primeras horas de la tarde circuló por esta población la noticia de que en la citada parroquia de Salcedo, del término municipal de Pontevedra, ocurriera un sangriento suceso, del que habían resultado algunos muertos y varios heridos. Añádase que

Palacio provincial, el Comandante de la Guardia civil y el procurador de este Juzgado D. Manuel Ferrerós.

Con objeto de amparar á los agentes salieron á la tarde, ignoramos si por orden del Gobernador, once guardias civiles al mando del Teniente Sr. Roldán.

Lo que sí es cierto es que á las cuatro de la tarde se recibía en el Juzgado de primera instancia de esta capital la noticia de que la Guardia civil había disparado contra la multitud, causando tres muertos y dos heridos.

La escena ocurrió en el punto llamado Campo de Porta.

Se decía que algunos paisanos dieron un golpe en la cabeza al teniente y que otros intentaron desarmar algunos guardias.

Los hombres muertos en esta triste jornada son Francisco Piñero y José Rodríguez Rial y la mujer Manuela Couso.

Cuéntase que esta infeliz cuando recibió el balazo que puso fin á su vida, hallábase con un pequeño niño en los brazos.

Estos prestaren declaración ante el Juzgado y después de esto se ordenó la detención de todos ellos los cuales fueron llevados á la cárcel.

A última hora fué llevado al Juzgado el paisano, Benito García Piñeira, detenido por haber sido de los que tocaron las bocinas con las que se dice que se convocaban los vecinos.

Los heridos son tres: dos hermanas de la mujer muerta Manuela Couso y un hombre. Uno de éstos se halla en estado gravísimo.

Dos sumarios instruye el Juzgado; uno por desacato y amenazas á los agentes del arriendo y otro por atentado á la Guardia civil; este parece será entregado á la autoridad militar para que lo continúe.

Además de los Jefes de la Guardia civil y de algunos números de este cuerpo, han prestado ayer declaración los tres agentes de las cédulas.

Toda la fuerza que al mando del teniente Sr. Alvarez Roldán estuvo ayer en Salcedo, regresó cerca



JARDINES DE ARANJUEZ

estas víctimas fueron la consecuencia de una colisión tenida por fuerza de Guardia civil con los paisanos de la citada parroquia y que había sido el origen de la funesta refriega la cobranza de las cédulas y el objeto de realizar algunos embargos á contribuyentes morosos.

Los lamentables sucesos que han ensangrentado el terreno á las puertas mismas de esta ciudad, pacífica de suyo, no puedo precisarlos exactamente porque no fui testigo presencial de ellos.

Dícese que por la mañana al ocuparse en las operaciones de la cobranza de cédulas los agentes del arriendo D. José Benito Cochón, D. José Caramés y D. Andrés Rodríguez, protegidos por una pareja de la Guardia civil, produjose gran excitación entre los paisanos, por considerar abusivos é injustos los procedimientos de cobranza.

Cerca de las doce se tenía noticia en el Gobierno civil de lo que ocurría en Salcedo, y á conferenciar con el Gobernador interino Sr. Guzman, subieron al

La desgraciada se hallaba en cinta.

El padre de esta desventurada ha sufrido fuerte trastorno mental.

Es general la creencia que los agentes del arriendo son los causantes de tales sucesos con sus abusos y con sus torpezas; hay quien cree que es inevitable la resistencia á pagar fuertes impuestos en paisanos que se ven agobiados por las contribuciones, y quien opina que no debe emplearse la fuerza armada sin la debida prudencia.

El Juez municipal Sr. Boullosa, por delegación del de primera instancia, constituyóse en el lugar del suceso á las seis y media de la tarde regresando á las nueve y media de la noche.

Los hombres que han venido á dar noticia al Juzgado son Manuel Gallego Lopez, (que es Alcalde de barrio) Ignacio Pintos Acuña, José Blanco Pintos, Manuel González Pintos, José Caravelos Fernández y Manuel Rial Acuña.

de las diez de la noche, quedando en la citada parroquia unas parejas.

A las once y media de la noche llegaron ayer al Hospital de esta ciudad conducidos en tres camillas los cadáveres que ayer tarde han resultado de la colisión.

Fueron retirados á hora tan avanzada y por las afueras de la parroquia, con objeto de cortar alguna manifestación que diese motivo á un nuevo y lamentable conflicto.

Los cadáveres fueron trasladados al depósito de operaciones.

La Plaza de la Herrería y la calle de la Oliva, camino que conduce á la parroquia de Salcedo, estaban en la tarde y noche de ayer intransitables, efecto de la aglomeración de la gente que esperaba la conducción de los cadáveres, y que con justísima indignación condenaba los sucesos ocurridos.

A las once de la mañana se reunió en sesión extraordinaria la Corporación municipal, y después de dar

cuenta de los tristes sucesos de ayer, acordó telografiar al señor Ministro de Hacienda en el sentido que se expresa en el adjunto telegrama; nombrar una comisión que depure los hechos acaecidos, al mismo tiempo que lamentar éstos y las desgracias ocurridas, asociándose al sentimiento que embarga á los vecinos del Salcedo en particular y á toda la población.

«Ministro de Hacienda.—Madrid.

Reunido el Ayuntamiento que presido en sesión extraordinaria promovida por excitación popular á consecuencia de los sucesos de ayer de que V. E. tendrá ya conocimiento, acuerdo dirigirse á los poderes públicos haciendo manifestación de que aquellas desgracias cuyo desarrollo desconoce son consecuencia inevitable de la imposibilidad en que se encuentra el campesino de soportar el impuesto de cédulas y de las deficiencias del Reglamento y forma de cobranza, lo cual hace temer la repetición de tan tristes sucesos.

Suplica, pues, la Corporación á V. E. dicte las convenientes disposiciones para evitar la repetición de las desgracias que hoy lamenta esta población.—
El Alcalde, *Victor de Mendoza.*

A las tres y media de la tarde de hoy se hará la autopsia á los cadáveres de los desgraciados muertos en Salcedo.

La Unión Republicana, de Pontevedra, dice hoy lo siguiente:

«Tras de la tragedia de anteayer, el espectáculo de ayer.

Conmovida hasta las piedras el entierro de las víctimas de Salcedo.

Sobre las cinco y cuatro de la tarde salieron por la puerta del Hospital en hombros de paisanos de Salcedo, tres féretros conteniendo los cadáveres de los muertos por la Guardia civil.

La inmensa muchedumbre de convecinos de muertos que esperaba á la puerta del Hospital, prorrumpió en llantos y gemidos desgarradores.

Madres, hijos, hermanos, parientes, amigos, desconocidos de los muertos; todo el mundo formaba parte del séquito, y todo el mundo lloraba.

Se puso en marcha el entierro, que iba presidido por nuestro querido amigo D. José Amil y por los Sres. Martínez Cañal (don Juan, D. Isidoro y D. Pedro) y llevaban las cintas paisanos de Salcedo.

Formaban también en la comitiva fúnebre muchísimas personas de Pontevedra, sin distinción de partidos, creencias ni clases sociales.

Con esto y todo, llamo la atención que no se hubieran cerrado los comercios y no asistiera el pueblo en masa. Lo disculpa empero el haber salido el entierro á las cinco y cuarto, estando anunciado para las seis.

El paso del entierro por los soportales de la Herretería, Peregrina, Oliva y carretera de Marin, consero a todas las gentes.

El llanto, especialmente de los padres é hijos de los muertos, llegaba al cielo.

Fué un espectáculo nunca visto.

Todos llorabamos.

No hay palabras en el humano lenguaje con que expresar tanto duelo.

¡Malditos sean los causantes de tan inmensa desgracia!

.....
Cuando llegamos á Salcedo, estábamos desolados de presenciar una continua escena de quejas, lamentos, gemidos, gritos y desmayos.

Entramos en el cementerio y aquello fué todavía más indescriptible.

No, no nos es posible seguir relatando lo que allí pasó.

.....
La muerte por la Guardia civil, Manuela Couso, que estaba embarazada de seis meses, al hacerle la autopsia los médicos le quitaron el feto que pusieron después entre los brazos de su madre.

Así la pusieron en la caja.

Mas luto aún.

Al regresar supimos que una hermana de la muerta, que estaba enferma, se agravó de tal manera al saber que la Guardia civil matara á su hermana Manuela, que ayer mismo falleció.

¡Qué inmensa desgracia!

Una hermana, muerta violentamente anteayer otra fallecida ayer, otra con un tiro en la cara y otra herida en la cabeza de un oulatazo.

De cuatro hermanas, dos muertas y dos heridas.

.....
¿Para qué continuar estos relatos tristes, infinitamente tristes?

.....
Concluyo aquí las informaciones del sangriento suceso, que no amplío por falta absoluta de tiempo. Con lo expuesto podrán formarse los lectores de EL CORREO DE ESPAÑA un juicio acertado de esta monstruosidad.

MANUEL FERRADÁS.

Por Perez Villamil

La famosa proclama del alcalde de Móstoles

Justicia merecida

En la villa de Navia (Asturias) se trata de llevar á cabo un acto meritorio y de justicia, levantando un soberbio monumento á don Juan Pérez Villamil, el ilustre asturiano cuyo nombre va ligado perpétuamente al famoso reto lanzado á Napoleón por el alcalde de Móstoles.

Es bien conocido ese rasgo del patriotismo español ocurrido el 2 de Mayo de 1808, pero no lo es tanto la participación que tuvo en él Pérez Villamil.

Aquella proclama fué dictada por este egregio patriota, nacido en Navia, notable juriconsulto y humanista, que fué el iniciador de la guerra de la Independencia, Regente del Reino durante el cautiverio de Fernando VII y luego Ministro de Hacienda.

2 de Mayo de 1808

A don Juan Pérez Villamil

Iniciador de la guerra de la Independencia

A los Alcaldes de esta Villa

Don Andres Torrejón

y

Don Simón Hernández

que secundaron tan patriótico

pensamiento:

para perpétua memoria

la Junta revolucionaria de 1868

Esta es, textual, la inscripción que se lee en una lápida conmemorativa, colocada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Móstoles, pueblo cercano á Madrid, donde Villamil se encontraba cuando los lamentables sucesos del 2 de Mayo.

Allí escribió á nombre del Alcalde de aquel punto la famosa y lacónica «Proclama», que enviada á las provincias españolas encendió la guerra contra Napoleón, dando comienzo á la gloriosa epopeya de nuestra independencia, y á los seis años de incesante lucha por la patria.

Bien conocido es en la historia contemporánea aquel precioso documento, origen de la libertad del pueblo español. Decía así: ¡2 de Mayo de 1808! «La patria está en peligro. Madrid perezce víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles, acudid á salvarla! Mayo 2 de 1808.—El Alcalde de Móstoles.»

Vistos los resultados ulteriores á la alarma llevada por aquella memorable proclama hasta los más apartados rincones de la Península Ibérica, no es pequeña la gloria que hoy cabe al ilustre Pérez Villamil y Paredes, autor de ella, y por lo tanto acreedor al aprecio de todos los españoles como uno de los más insignes patriotas de este siglo.

El modesto recuerdo, que le dedicó la Junta revolucionaria de Madrid en 1868 con la inscripción dicha, cuyo texto copia el señor Vigil en el primer tomo de su «Asturias Monumental» (página 454), está por demás justificado.

Tan esclarecido hijo de Asturias vió la luz de la existencia en el Puerto de Vega, concejo de Navia, donde nació en 1º de Mayo del año 1754.

España Agrícola

LA GRANAZON DE LOS TRIGOS

TRIGO «RIETI»

Sr. Director de EL CORREO DE ESPAÑA

Madrid 17 de Junio de 1894—Considero de utilidad para los lectores de EL CORREO DE ESPAÑA que en esa república se dediquen á la agricultura, el conocimiento de los datos que voy á apuntar en esta carta, y que escribo precisamente en el período crítico en que aquí empieza la granazon de los trigos.

Este período, es, por decirlo así, la llave del año del agricultor, pues de que los trigos granen bien ó mal, depende la cantidad que se recolecte, así como la calidad.

En una latitud como la nuestra donde por efecto de sus exageraciones climatológicas, pasamos bruscamente de una temperatura de 0.8º á 0.48º como ocurrió á mediados del anterior mes de Mayo, necesariamente las granazones de los cereales padecen y comprometen el buen resultado de una cosecha, que, al parecer, se tenía ya asegurada.

Una clase de trigo que por su precocidad innata, se anticipe á los grandes recalmones de Mayo, sería altamente beneficioso, y esto es lo que se consigue con la adopción del trigo Rieti, semilla procedente de Italia (Piamonte y Lombardía).

Esta clase de trigo se va cultivando en Francia desde el año 1887 cada vez en mayor escala, traspasando su fama las fronteras de Alemania.

Distingue á este cereal su precocidad en la granazón, hasta el punto de verificarse esta en menos de la mitad del tiempo que tardan las demás especies conocidas, y á veces, aun antes que la cebada misma, sin que para su cultivo se requieran tierras de primera calidad.

Dada esta condición de precoz ó «duro», como lo califican en Francia, al sembrarse en las primeras aguas adelanta rápidamente, y cuando aparece de tres hojas, comienza á ahijar, hasta el punto de que cuando sobrevienen los bruscos del invierno, se encuentra casi cerrado el campo, y por lo tanto ha gozado, como decimos por aquí, la «doble primavera», siendo esto indudablemente una gran ventaja.

Pero no es solo la buena condición en la «grana» lo que distingue esta clase de trigo; la «ajeña», enfermedad que hace desmerecer frecuentemente nuestros granos, no suele atacarlo, así como tampoco el «tizón», y aunque para este último, ha reconocido la experiencia, la bondad de la aplicación en las simientes del sulfato de sobre, siempre es una ventaja poder tener un grano que se defiende por sí de aquellas enfermedades.

Según Mr. Genin, que viene cultivando este trigo «Rieti» desde hace 7 años en gran extensión en su finca de «Los Prados» (departamento del Loire, Francia,) el rendimiento medio en el año de 1893 ha sido de 34 hectolitros con peso de 81 kilogramos en el grano, ó sea con arreglo á nuestras medidas antiguas, 22 fanegas de trigo, la de tierra de 531 estadales, y peso de 98 libras; siendo su resultado en los años 1890, 1891 y 1892, de 38, 26 y 44 hectolitros por hectárea, respectivamente, lo cual es un rendimiento extraordinario.

La «Liga Agraria», en su número correspondiente al 13 de Mayo pasado, se ocupa también con grandes elogios de esta clase de trigo.

«Aguantan la sequía,—dice dicho periódico,—y se adapta su cultivo á climas como el nuestro, en el que solemos padecer grandes escaseces de agua, sobrando por todas partes.

En nuestras comarcas de Andalucía y de ambas Castillas, vemos con frecuencia que la falta de lluvias se siente en el momento de la granazon, y el desencanto del labrador que habia visto hasta entonces crecer y desarrollar la planta, es horrible, al contemplar una cosecha menguada:

¿La causa?

La falta de humedad, la ausencia de las lluvias que en la evolución más importante del trigo, le faltó, quitándole energías y precipitando una madurez que se traduce luego en la calidad y peso del cereal.

El trigo «Rieti» no tiene estos gravísimos inconvenientes, y tiene las ventajas de que su cosmopolitismo no solo se aviene á su cultivo en todas las latitudes, sino que se adapta perfectamente á las tierras bajas.

Y respecto á la producción es asombroso el resultado. Según los datos recogidos por la «Gaceta Agrícola del» ministerio de Fomento, sube á 35 hectolitros de grano, por 4.000 kilogramos de paja, promedio por hectárea, producción que se consigue solo en casos excepcionales son otras clases de trigos.

Ultimamente me he dirigido en demanda de más datos a Mr. Scribeaux, «Director de la Estación de ensayos de semillas», en el Instituto Agronómico afecto al ministerio de Agricultura de Francia, y dicho señor me dice que el trigo es semejante a nuestra «barbilla», que es tierno, de paja hueca y de nutrición para el ganado, siendo a su parecer, el terreno más propiado para su cultivo, la tierra franca ó de mediana resistencia al arado.

Quedan, pues, enterados los agricultores argentinos, a los cuales me alegraría haberles prestado un servicio con estas indicaciones.

E. DE CORT.

A PROPÓSITO DE MARRUECOS

FRANCIA Y ESPAÑA

OPINIONES DIVERSAS

Paris 19 (8 noche).—El periódico *Le Journal* publica hoy la reseña de una entrevista celebrada por uno de sus redactores con el coronel de caballería del ejército francés de Africa, Mr. de Polignac, hijo del célebre ministro de Carlos X y un tiempo alto funcionario en Argel, donde actualmente reside.

Reconociendo en Mr. Polignac gran competencia y autoridad en cuestiones africanas, el periodista aludido rogó a aquel que le expusiera su opinión acerca del porvenir de Marruecos y de las relaciones de este imperio con Europa, y el interpelado se ha prestado de buen talante a dar a conocer sus puntos de vista en la cuestión que hoy preocupa a las grandes potencias, y ha hecho observaciones dignas de ser conocidas, siquiera revelen que conoce las aspiraciones de España mas que su situación financiera, económica y política, y que juzga al gabiote de Madrid capaz de afrontar gastos y entablar estéril e infecunda lucha con los montañeses del Rif y sus vecinos, para que la república pueda obtener provechos y enseñorearse de las comarcas feraces y de la parte más saneada del imperio del Moghreb.

A juicio del señor de Polignac, los intereses de Francia y España en la mencionada región son solidarios; la república ha de esforzarse, ante todo, por mantener la integridad del imperio de Marruecos, y no debe apartar un solo momento su mirada del puerto de Tánger, codiciado por los ingleses, siempre en acecho, porque Gibraltar no vale nada ya desde que los nuevos y poderosos cañones de la artillería pueden barrerle desde Algeciras.

«Bajos los muros de Sebastopol—ha dicho el mencionado coronel—se abrieron las tumbas para cien mil franceses. á fin de salvar, porque tal era el interés de Inglaterra, la integridad de Turquía. La integridad de Marruecos no nos costará ni una sola tumba, porque es para nosotros tarea fácil mantenerla y poner á cubierto todos nuestros intereses.

Nuestra política debe estribar en sostener la influencia de España en las costas marroquíes, influencia que consolidará nuestra valiosa amistad con la Península ibérica sin ocasionarnos perjuicios.

Marruecos es ya campo y víctima de las intrigas de todas las naciones europeas; la intervención de España sustituiría esas competencias con un régimen favorable aun al mismo imperio marroquí.

Finalmente, debemos esforzarnos por mantener el *status quo*, apoyarnos en España y secundarla por todos los medios de que dispongamos, desconfiando de Inglaterra y de Italia.»

Le Journal añade por su cuenta:

«Creemos por varias razones que el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hanotaux, es partidario de estapolítica de alianza hispano-musulmana, preconizada por el antiguo ministro de Francia en Tánger Mr. Ordega y por el jefe del grupo de diputados llamado colonial, Mr. Deloncle, con empeño igual al de Mr. de Polignac.»

La alianza en cuestión—prosigue—no es para discutirla, sino para aceptada tranquilamente y para tomada por base de la conducta ulterior sin cuidarse de las maniobras y de los intereses de la Gran Bretaña, que seguramente tratará de oponer entorpecimientos y sembrar la desconfianza.

«Sus clamores—exclama—no bastan para amedrentarnos; lo ocurrido con el tratado anglo-belga-congolés debe servirnos de lección; que nuestra diplomacia muestre un poco de energía, y se acabarán las exigencias de Inglaterra.»

POR EL CAMPO DE VOLANTIN

—(—

(CROQUIS BILBAÍNAS)

El paseo del Campo de Volantin, con su surtido de bancos de piedra y madera, y la discreta sombra que proyectan los copudos árboles, que no logran iluminar los escasos faroles que le adornan, sirve de refugio á muchos ladrones de corazones femeninos y timadoras de voluntades masculinas, fastidiando unos y otras al honrado paseante que consume un cigarro ó habla con otro de su sexo.

No bien cierra la noche, desembocan en dicho paseo varias *yuntas* de enamorados, que *tiran* hácia un solitario banco para comunicarse, sentados, sus atrevidos sentimientos.

Hay celoso que lleva á una futura madre de familia con el premeditado intento de armar una bronca á orillas del Nervión.

Los dimes y diretes que sostienen esta clase de parejas, no ofenden los oídos, pero éstos son los menos, abundando los que se prodigan ternezas con voz más dulce que un *pote* de miel de Alcarria.

La otra noche, hallándonos en uno de los bancos otro amigo y un servidor de ustedes, llegó á nuestros oídos la voz de un varón que prodigó á su novia lo siguiente:

—¡Nemesial.... ¡encantol.... ¡cielín!....

La réplica no se hizo esperar, con la siguiente frase, lanzada por labios femeninos:

—¡Lerdol!

Pero el chico no lo era tanto que no se atreviera á sustituir por un momento el uso de la palabra con el sentido del tacto, á juzgar por la siguiente exclamación de la muchacha:

—¡Eleuterio, las manos quietas!

Exclamación que fué contestada por Eleuterio con este ardiente deseo:

—¡Nemel.... ¡Nemel.... ¡Permita Dios que te vuelvas trigo y yo gorrión para comerte!

—Pero, ¿por qué has de ser siempre así?

Y entonces el Fausto bilbaino le demuestra que es así, porque está *asao* por el fuego del amor, con frases tan persuasivas y avances tan temerarios, que abandonamos nuestro banco en gracia á la paz de nuestros sentidos.

—¿Qué hay de eso?—pregunté á mi acompañante.

Este, encogiéndose de hombros y chupoteando un infame cigarro de 0,15 céntimos, contestó:

—¡Efectos de la primavera, querido!

EULOGIO ALDECOA.

Ultimo correo

(Fechas hasta el 25 de Junio)

España y el asesinato de Carnot—OVACIONES EN LAS CÁMARAS FRANCESAS HACIA ESPAÑA.—LA CORONA PÚNBRE ENVIADA POR LA REINA REGENTE.—Paris, 25 de Junio.—En la Cámara de diputados se ha dado lectura á los despachos que le han dirigido los gobiernos extranjeros expresando sus sentimientos por el asesinato de M. Carnot. Principió la lectura por el mensaje del de Italia. Cada uno de ellos era recibido con aplausos; pero al llegar á la larga y expresiva comunicación del embajador español Sr. León y Castillo, incluyendo los acuerdos llenos de simpatía tomados por el senado y el congreso de España, la cámara estalla en ensordecedora salva de aplausos.

Al escucharse las frases «sentimos al unísono las penas y las alegrías de los pueblos hermanos» se renueva la tempestad de aplausos y no se oye el final de la frase.

La ovación volvió á reproducirse y fué frenética al leerse las palabras elocuentes del obispo de Salamanca. Estas palabras fueron aplaudidas con excepcional vehemencia por las derechas monárquicas. Esta manifestación vehemente ha sido por la inusitada objeto de mucho comentario.

La Cámara ha acordado que se copien íntegras estas comunicaciones en el acta y que se conserven los originales en el archivo de la Cámara.

—En el escaparate del boulevard de Capuchinos, el de una célebre florista, se agolpa un gentío inmenso para admirar la magnífica y elegantísima corona que ha enviado la reina regente de España doña María Cristina. La corona es toda de orquídeas de color blanco y malva. Lleva un gran lazo con los colores nacionales y una inscripción con el nombre de la augusta remitente.

Pruebas militares—VELOCIDAD Y RESISTENCIA.—Valladolid 18.—Las fuerzas de Farnesio y Talavera han hecho pruebas de velocidad y resistencia.

Talavera hizo una excursión de Zamora á Valladolid en diecisiete horas, y Farnesio invirtió cinco desde Palencia á esta capital.

La marcha se hizo con pequeños descansos, caminando los caballos al paso, al trote y al galope, yendo los escuadrones á un kilómetro de distancia unos de otros.

El regimiento de Farnesio, mandado por el coronel Sr. Buil, se desplegó en el paseo de Zorrilla, así como el de Almansa, mandado por el coronel Sr. Povel, y el de Talavera que manda el coronel Sr. Rubin.

A las nueve de la mañana el general Moltó, acompañado de los generales señores Beas, Bendos y Llull, revistó á los tres regimientos, que desfilaron en columna de honor por secciones y á galope, con marcialidad y brillantez.

El desfile fué presenciado por numeroso público. Los tres regimientos acamparon á orillas del Pisuerga, donde se sirvió á los soldados un rancho extraordinario confeccionado en una cocina portátil sistema Malen.

Los alumnos de la Academia de Caballería obsequiaron con una cajetilla y dos cigarros puros á cada soldado, y la oficialidad invitó á los alumnos para que tomaran café con ella.

El general Moltó presenció la distribución del rancho, visitó el local destinado al almuerzo de los sargentos y brindó por esta benemérita clase, que contestó dando un viva al general.

El gobernador felicitó en el campamento á los generales por el buen éxito de las pruebas.

A la una de la tarde se dirigió la oficialidad á la Academia de Caballería, en cuyo picadero, primorosamente adornado con macetas, guirnalda y trofeos, se celebró un magnífico banquete de sesenta cubiertos.

Este fué amenizado por las bandas del Principe é Isabel II.

Brindaron elocuentemente los Sres. Moltó, Beas, Rubin, Llull, Buil, Vigil y Larrua.

Reinó mucho entusiasmo, hubo aplausos y vitores y se leyó una carta de felicitación del alcalde. El general Beas hizo en versos inspirados la descripción de la jornada.

El general Moltó ha recibido varios telegramas de felicitación.

A instancia del comandante general hemos asistido al banquete los representantes de dos periódicos de Madrid.

A las siete de la tarde ha salido con dirección á Palencia el regimiento de Farnesio.

Mañana á las cuatro de la madrugada, saldrá el de Talavera para Zamora.

Se comenta mucho la importancia de Valladolid como centro de cuerpo de ejército.—X.

Isabel II ante los tribunales—Telegrafian de Paris el 18:

Una florista ha provocado un incidente que es muy comentado en los círculos aristocráticos.

El día de Santa Isabel recibió la abuela de Alfonso XIII, entre otros regalos, una canastilla de flores.

A los pocos días se presentó en el palacio de Castilla una florista con una cuenta de 250 francos.

Al ver ésta, el intendente de doña Isabel II advirtió que no se había hecho encargo alguno á la florista y que esta debía haber sido víctima de algún mistificador.

La florista nada contestó á tal advertencia, y como respuesta á lo dicho por el intendente, escribió á la reina una carta, en la cual decía que había sido víctima de un engaño y que recurria á la amabilidad y á la inagotable bondad de la augusta señora para conseguir que se la pagaran 250 francos.

La reina, enterada de lo sucedido sin duda alguna, no contestó á la carta, y la florista envió á los pocos días al palacio de Castilla á un escribano para que requiriese á S. M. y la exigiera el pago de la deuda.

Tampoco fué recibido el escribano por la reina, y entonces la florista resolvió citar á doña Isabel ante el tribunal de lo civil.

En la demanda de la querellante se reclama el abono de 250 francos, alegando que la reina ha utilizado las flores y tiene el deber de pagarlas.

—A la salida del último correo el litigio había quedado arreglado. La reina pagó para no llevar adelante la cuestión.

Festejos en Pontevedra—Junio 24: Las congregaciones de la Peregrina y San Roque y la Asociación Pedagógica y de maestros trabajan con actividad y entusiasmo para dar mayor realce á estas fiestas. Las del próximo Agosto parece que revestirán singular lucimiento.

Habrán, entre otros espectáculos, los siguientes:

Exposición escolar, verbenas en el puente y campo de San Roque, iluminaciones eléctricas y la veneciana, conciertos, procesión cívica, visperas solemnes, gira al río Lérez, bailes públicos y de sociedad, funciones religiosas y teatrales, veladas, paseos, corridas de toros, coros de peregrinos, dianas, romerías, serenata en la Caeira, cucañas, procesiones, misa de campaña, etc.

Durante los días de los festejos, las casas de la población lucirán cortinajes, y el día de la Peregrina se iluminarán las fachadas de los edificios públicos y algunos particulares.

107

Las fiestas comenzarán el 11 y finalizan el 16 de Agosto, y la Junta de la Congregación de la Virgen del Refugio tiene el pensamiento de invitar al Excmo. señor Arzobispo de Compostela para presidir la procesión general.

El sermón de la Peregrina lo predicará el elocuente orador sagrado D. José R. Parada; y en las ceremonias de la iglesia tomará parte la orquesta y voces del Sr. Salvador.

Uno de los espectáculos más importantes será indudablemente la procesión cívica, que presidirá el Sr. D. Eduardo Vincenti, Director general de Instrucción pública, asistiendo las autoridades, la prensa y dos bandas de música.

La procesión se dirigirá al Grupo Escolar, donde será colocada la bandera nacional.

Es muy probable que se celebren algunos festejos en Lourizán y la avenida de la Gran Vía.

Los Larios victoriosos en París—PARÍS 22—Los españoles Sres. Larios, cuatro malagueños hermanos, han obtenido un nuevo y brillante triunfo, haciendo otro alarde de destreza y agilidad en el juego del polo.

Ante numeroso y escogido concurso han jugado una partida contra cinco franceses que en varias ocasiones habían obtenido la victoria sobre adversarios temibles.

Los Sres. Larios han hecho cinco tantos y sus contrarios no han logrado llevar a su campo la pelota una sola vez.

El entusiasmo de la colonia española es indescriptible y los hermanos Larios han sido felicitados por numerosísimas personas.

El veraneo—En breve marcharán: á su castillo de Sinoba (Soria), el capitán general marqués de Navaliches y su esposa; las viudas de Escola y Moreno Rocafull, á Murcia y Yecla; la viuda de Sánchez Saavedra, á la Granja; en Julio irán los duques de Béjar á Asprillas (Alicante); los señores de Ruata (D. Isidoro), á Navarra; la marquesa de los Trujillos y su hermana la señorita doña Encarnación Alvarez de Bohorques, á su castillo de Villafuerte (Valladolid), tan pronto salga de su interesante estado su sobrina la joven condesa de Toreno; la viuda de D. Manuel Bermúdez de Castro, á Puente Viesgo; los señores de Gil Delgado, á su villa de Zarauz.

Asimismo irán allí en Julio á su hotel *Ramonea* los marqueses de Aguila Fuente y los condes de Viamanuel; el consejero de Estado Sr. Guerola y el conde de Cabarrús saldrán en Agosto para Aguas Buenas; por último, las distinguidas familias de los exministros Sres. Gamazo y Maura son esperadas en el Sardinero.

Una colmena en la Puerta del Sol—Madrid 21—Un enjambre de abejas que venía del Norte prendió ayer tarde, cerca de las cuatro, entre las placas anunciadoras del farol de alumbrado público que hay colocado delante del café Universal, en la Puerta del Sol.

El enjambre era grandísimo, y las abejas se movían tan agitadas que era imposible acercarse á más de cuatro metros del farol sin exponerse á recibir porción de picaduras.

En pocos minutos se reunió un gran gentío, que se entretenía en mirar, no sólo al enjambre, sino también las evoluciones que hacían los cocheros para alejarse lo más posible de las abejas y los sustos que pasaban las personas que iban en carruaje descubierto.

Acudieron los agentes de la autoridad y no sabemos si darían parte del suceso al gobierno.

Ello es que aparecieron los mangueros de la villa y empezaron á tratar á las abejas como en otros países tratan á los obreros cuando se juntan en motín: es decir, que soltaron agua y más agua contra el enjambre hasta que acabaron con él.

Ingenieros—PRUEBAS DEL MATERIAL RODADO—Madrid 21—Con objeto de hacer pruebas del nuevo material rodado, salió ayer, bajo el mando del capi-

tan D. Santos López Pelágrin y de los tenientes don Bernardino Cervela y D. Luis Castañón, una sección del batallón de telégrafos compuesta de cuatro carros que conducían cada uno los postes y el alambre correspondiente, y otro carro de estación.

Además de ejecutar pruebas de resistencia llegando hasta Sacedon (Guadalajara), se ocupó la sección referida en el tendido de líneas telegráficas.

Los nuevos carros, tirados por seis mulas, llamaron poderosamente la atención del público cuando ayer tarde regresaban por la calle de Alcalá.

El escándalo en el Congreso—Los diarios de Madrid traen extensos detalles del escándalo ocurrido en el Congreso el día 21 entre los diputados Morales y Ariño, de cuyo asunto nos dió cuenta el telégrafo con oportunidad.

Hé aquí lo que sucedió:

Cuando el marqués de la Vega de Armijo puso término al debate que sobre la cuestión del juego inició el Sr. Morales, fueron muchos los que temieron que el asunto tuviera una segunda parte fuera del salón de sesiones.

No tardaron los hechos en dar razón á los que tales temores abrigaban.

En uno de los corros el conde de la Corzana lamentaba que no le hubieran concedido la palabra para intervenir en el debate en nombre de su íntimo amigo el duque de Tamames, quien se encontraba ausente de la Cámara por enfermedad.

Pretendía el conde de la Corzana que hubiera quedado más esclarecido aun de lo que quedó todo lo que al duque de Tamames pudiera afectar.

En el mismo corro estaban el Sr. Morales y el alcalde de Madrid, señor conde de Romanones.

Este criticó en buena forma al Sr. Morales su conducta, diciéndole que había realizado un acto más propio de un diputado de oposición que de un ministerial.

Replicó el Sr. Morales que como él no era alcalde, no se creía obligado á guardar ciertos miramientos, á lo que contestó el conde de Romanones que si no lo era no sería por falta de ganas, sino porque no había logrado que lo nombraran.

Ya en este incidente temieron algunos que surgiera un conflicto; pero la cosa acabó en buena paz, y el Sr. Morales se separó del corro expresando en voz alta censuras demasiado vivas contra el Sr. Aguilera.

Pocos pasos había dado el Sr. Morales, cuando se encontró en el pasillo con su antiguo compañero en el municipio madrileño, el exconcejal y diputado Sr. Ariño, amigo íntimo del señor Aguilera.

Dirigióse ya descompuesto el Sr. Ariño al señor Morales, y le dijo:

—¿Pero tú eres capaz de pensar cuanto has dicho?

—Si que lo pienso—replicó el aludido.

—¿Que vas tú á hablar, si eres un!....

—¿Yo un?....

—Si.

Y el Sr. Morales recibió una bofetada que le descargó el Sr. Ariño. El Sr. Morales enarboló el bastón que llevaba, y enseguida se interpusieron varios diputados y periodistas, los cuales lograron sujetar á los contendientes y separarlos, llevándolos en direcciones opuestas.

El incidente se arregló al siguiente día, habiendo los padrinos de ambas partes solucionado honrosamente el asunto.

Hundimiento de un lavadero—ONCE HERIDOS—El día 21 ocurrió en Carabanchel Bajo (Madrid) el hundimiento del lavadero el *Laurel*. Se encontraban en él unas diez y ocho mujeres. Como á aquella hora del día y el calor sofocante que reinaba no eran los más á propósito para que acudiese mucha gente, á esto se debe que la catástrofe no haya revestido mayores y más graves consecuencias.

Varias de las lavanderas que allí se encontraban notaron un ruido particular que las impulsó á ponerse en pie, gritando:

—¿Que se hunde el lavadero!

Algunas huyeron á todo correr, mientras otras

apresuráronse á recoger las ropas que estaban lavando.

En esto toda la techumbre se desplomó por igual sobre las infelices mujeres que no habían tenido tiempo suficiente para abandonar aquel sitio.

Los gritos de las lavanderas que cayeron envueltas en los escombros aterrorizaron á las mujeres que habían conseguido ponerse en salvo, algunas de las cuales corrieron al pueblo para dar cuenta de lo acontecido.

La mujer herida de mas gravedad es una anciana que no oyó las voces de las otras mujeres, ó que por consecuencia de su edad avanzada no pudo salir del cobertizo con la precipitación que el peligro demandaba.

Los lesionados recibieron auxilio de los vecinos y las autoridades.

La mayor parte de los heridos lo fueron en el cráneo, la cara, los brazos y la espalda.

Un monte que se hunde—BLANCA (Murcia) 16—Por desprendimiento y sustracción del monte que domina esta localidad, ocurrió la noche pasada un horroroso hundimiento de casas.

No ha habido desgracias personales, merced á las medidas adoptadas, pero los perjuicios materiales son de mucha consideración.

Continúan los desprendimientos, que amenazan destruir las huertas y más edificios.

Se han pedido auxilios á los poderes públicos—*El alcalde*.

Telegramas oficiales añaden los siguientes pormenores:

«Son muchos los vecinos que han quedado sin hogar, y la población está poseída del mayor pánico por el temor de que continúen los desprendimientos.»

Han quedado destruidos tres almacenes de envases de naranjas y 10 casas, habiendo otras sufrido desperfectos de consideración.

También se ha hundido un trozo de la carretera vecinal, quedando interrumpido el tránsito.

Todos los vecinos perjudicados están alojados y convenientemente socorridos.»

Exhumación—En el cementerio de la parroquia de Cobas, Municipio de Pereiro de Aguiar, (Orense), se dió sepultura al cadáver de Angel Dopazo, vecino del Ferradal.

Días después del sepelio circularon rumores de que había sido asesinado. La insistencia con que se sostenía esta versión fué causa de que el Juzgado municipal acordase que se procediera á la exhumación del cadáver, como así se hizo en efecto, aunque sin resultado, porque el ataúd y el difunto habían desaparecido, lo cual hace presumir que se trata de la existencia de un crimen.

Hospital en Llanes—Madrid 22:—Se ha inaugurado en la importante villa de Llanes (Oviedo) un magnífico hospital particular, levantado con fondos que legó el esclarecido hijo de aquella localidad don Faustino Sobrino y que administró é invirtió con singular inteligencia y gran rectitud el no menos ilustre asturiano D. José de Parres Piñera.

El benéfico establecimiento está dotado de cuanto pueden exigir las necesidades á que responde su creación, y la asistencia ha sido encomendada á una comunidad de religiosas franciscanas.

Por el cumplimiento de las cláusulas de la fundación velan los señores don José de Parres Sobrino y don Sinforiano Dosal, á quienes ha pasado el patronato.

Con el fausto motivo de la inauguración, *El Oriente de Asturias*, ilustrado colega semanal que ve la luz en aquella linda población, ha engalanado sus columnas con el retrato del fundador y con dos bonitos grabados que representan el hospital inaugurado y el colegio de segunda enseñanza allí establecido y cuya existencia ha quedado garantida á perpetuidad merced también al desinterés y munificencia del inolvidable patriota.

Un penado de Melilla—Ha sido indultado de la pena de cadena perpetua que extingue en el penal de Melilla el confinado Tomás Mena y Pardo.

Una real orden del día 18 del pasado dispone que sea desde luego puesto en libertad como «por sus servicios extraordinarios y distinguido comportamiento en hechos de armas que tuvieron lugar durante los meses de Octubre y Noviembre del año último contra los moros del Rif.»

Mena fué el penado que el día 2 de Octubre salió de la caseta de Sidi-Guariax á rescatar dos cajas de municiones que habian quedado fuera. Su compañero fué muerto por los moros y Mena estuvo sosteniendo el fuego contra el enemigo hasta que fueron rescatadas las cajas.

500.000 pesetas para Quintanar—Singular alegría reina en Quintanar de la Orden con motivo de haber sido agraciados setenta vecinos de aquel pueblo con el premio de 500.000 pesetas, correspondientes al número 6.807 del último sorteo lotérico.

Entre los agraciados figuran el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y varios dependientes del Municipio.

El premio ha sido repartido entre gente que necesitaba los favores de la fortuna, nunca tan justos como en este caso.

Lance sangriento—Paris 17—Un emigrado español, el Sr. Ferrer, afiliado al partido zorrillista, que vivió aquí primero del producto de una taberna que estableció en Pontneuf, que últimamente daba lecciones de español, ha sido objeto de un atentado por parte de su mujer.

El matrimonio Ferrer tenía tres hijos: reinaba la tranquilidad en aquel hogar, hasta que hace algunos meses comenzaron las disensiones, llegando éstas á determinar una demanda de divorcio.

La esposa de Ferrer vivía en una casa de la misma calle en donde estaban su marido y sus hijos. Aquél había prohibido á su esposa terminantemente que viera á los niños, á pesar de las gestiones que por el consulado español y por la policía había practicado la pobre madre.

Excitada ésta por la crueldad de Ferrer, que la negaba autorización para besar á sus hijos cuando éstos salían á la calle, situóse en la puerta de la casa. Allí esperó la salida de Ferrer, y con lágrimas en los ojos pidióle que la consintiera ver, aunque sólo fuera un momento, á los niños. Ferrer ni contestó siquiera y continuó su camino sin hacer caso de lo que pretendía su mujer.

Entonces ésta sacó un revólver que llevaba en el bolsillo y disparó tres veces sobre su marido. Una de las balas atravesó un cuaderno que Ferrer llevaba en la mano, otra le perforó el sombrero, rozándole el cuero cabelludo, y la tercera se perdió, sin que ninguno de los tres proyectiles hiriese á ninguna de las muchas personas que en aquel momento pasaban por la calle.

La mujer de Ferrer, que tiene treinta y cuatro años de edad y es hermosa y goza de excelente reputación, dió en el acto muestras de arrepentimiento por su extravío.

Ha sido encarcelada.

La lesión que Ferrer sufre es de poca importancia.—A.

Una manifestación en Vigo—Un grupo de más de 300 canteros se presentó el día 23, dice *La Razón* de Vigo, en las inmediaciones de la Estación.

Parece que, al pagar á un cantero la semana pasada, el maestro ó contratista hizole la cuenta á razón de 1,50 pesetas día, cuando el compromiso fuera 2,25, por lo cual los canteros acordaron apoyar la reclamación del compañero, acudiendo la manifestación á la obra.

El maestro no estaba en el pueblo.

Nota.—Decían los obreros que el que de tal modo trataba de mermar el jornal del compañero, es uno de los obligados oradores de 1.º de Mayo.

Los franceses no aceptan—San Sebastian 22. Los jugadores franceses que habían lanzado un reto á los españoles para jugar un partido de pelota apostando diez mil pesetas, no aceptaron la proposición de Irún, que quería que la apuesta fuese de cinco mil duros, con la condición precisa de que el importe de la entrada había de entregarse al hospital del punto en que, según la suerte, se jugara el partido.

Separación de un catedrático—Escriben á un periódico de Santiago con fecha 21:

«Aunque es muy posible que ya se haya comunicado á esa Universidad y que ya se sepa ahí, por si acaso, les comunico que el Gobierno aprobó y confirmó el acuerdo del Consejo de Instrucción pública, separando al catedrático de Anatomía descriptiva de la facultad de Medicina, en esa Universidad de Santiago, Sr. Dr. D. Jaime Ferreras Framis, como comprendido en el art. 170 de la Ley de Instrucción pública, fecha 9 de Septiembre de 1857, por declarar el Consejo de Instrucción pública, en expediente gubernativo, que el Sr. Ferreras no cumple con los deberes de su cargo.

ron insultos entre ella y varias mujeres que estaban á la puerta de una casa.

Siguió Rafaela su camino, y á los pocos pasos se encontró con el marido de una de las mujeres con quienes acababa de reñir, el cual la reprendió. Con este motivo se produjo un escándalo, que dió por resultado que tres mujeres, los maridos de dos de éstas y un muchacho de trece años, acometieran á Rafaela, la apalearan y trataran de ahogar al niño que llevaba en brazos, produciéndole erosiones en el cuello.

Los guardias municipales no dieron parte de este hecho brutal, por cuya razón serán castigados.

Viendo los vecinos que nada se hacía en este asunto, fueron á pedir justicia al juez, que empezó á instruir con toda actividad el correspondiente sumario.

Por orden de la autoridad se dispuso que Rafaela fuese conducida en una camilla al hospital, pero las vecinas del barrio se opusieron á ello, diciendo que ellas cuidarían á la pobre apaleada, que está ahora luchando entre la muerte y la vida.

Los guardias municipales prendieron por estar complicadas en el apaleamiento de Rafaela, á cinco



ABDUL-AZIS, actual Sultán de Marruecos.

La infanta María Teresa—La infanta María Teresa recibió el domingo 24 la primera comunión de manos del cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, que administró también á la egregia niña el agua bautismal.

El citado príncipe de la Iglesia ofreció sus respetos á la reina y á la infanta doña Isabel.

ANDALUCÍA

Asunto grave—VIOLENCIAS—TRATAN DE AHOGAR Á UN NIÑO—EL PUEBLO AMOTINADO—Cádiz 16—Ayer á las once de la mañana se administró el Viático á una joven de veinte años llamada Rafaela Sánchez García, que vive en el barrio de la Viña.

Hace cuatro días que yendo Rafaela por la calle de Jesús, María y José, de dicho barrio, llevando en brazos á un hijo suyo, niño de once meses, media-

personas que fueron seguidas por centenares de vecinos del barrio de la Viña, los cuales tiraban piedras y causaron á un municipal contusiones en la cabeza.

Antes de esto los vecinos se habían situado delante de la puerta de la casa de los apaleadores pidiendo su muerte, y prorrumpiendo, las mujeres sobre todo, en espantoso griterio.—

CÁDIZ 16—A las 8 de esta noche circuló por el barrio de la Viña el rumor de que iba á ser conducida á la cárcel una mujer á quien aún no se había preso, y á la que se acusa de ser cautora en el apaleamiento de Rafaela.

Inmediatamente todo el vecindario del barrio se situó delante de la casa donde vive la presunta culpable con objeto de acometerla.

A dicha hora había en la calle de Jesús, María y José más de dos mil personas.

Temiendo que la irritada muchedumbre llevara á cabo su propósito, un redactor de «La Dinastía» dió por teléfono parte de lo que ocurría al gobernador civil Sr. Carreño, quien poco después se presentó en

el barrio, acompañado del secretario Sr. Luque y del inspector de policía. Casi al mismo tiempo llegaron, cumpliendo las órdenes del gobernador, todos los individuos de policía y varias parejas de guardias civiles armados, mandados por un teniente.

A pesar de la presencia de la fuerza, la actitud de los vecinos del barrio de la Viña era tan resuelta, que la mujer á quien por lo visto se proponían despedazar tuvo que ser sacada por la azotea de la casa á la de otra que linda con la calle del Angel.

Desde allí fué conducida á la cárcel por el Campo del Sud.

El gobernador ha tomado acertadas medidas á fin de evitar que la manifestación tomara proporciones de motín. Cuando prometió á la gente que se haría justicia, las mujeres del barrio gritaron:

—¡Olé, viva el gobernador!

También el alcalde acudió con los serenos al lugar del suceso, tomando acertadas medidas.

El gobernador multará al teniente de alcalde, que es torista, y al médico de higiene, por haberse asegurado que abandonaron el sitio de la ocurrencia cuando él llegó.

CÁDIZ 16—(12 de la noche)—En este momento acaba de retirarse la Guardia civil de la calle de Jesús, María y José.

La infeliz Rafaela Sánchez García está agonizando; no cesa de arrojar sangre por la boca.

Todo el barrio sigue indignado.

Las mujeres han dado vivas á los periodistas porque dicen la verdad y porque así serán castigados los culpables.—Quero.

Los últimos temblores—Los últimos temblores de tierra ocurridos últimamente en Andalucía, de que ya dió cuenta EL CORREO DE ESPAÑA, fueron precedidos de un ciclón en algunos puntos.

De Berchules (Granada) dicen que un bracero llamado Antonio García Baena, que se ocupaba en escardar cuando empezó á desarrollarse el ciclón, fué lanzado á más de diez metros de distancia contra unos tajos, y al caer se hizo muchas heridas graves, fracturándose además un brazo.

Otro sujeto que en compañía de dos hijos suyos iba por el campo, observó la manga ó remolino de viento, y aterrado corrió con ellos á refugiarse en el tronco de un grueso castaño que había á poca distancia. Agarráronse fuertemente á un trozo de raíz que sobresalía de la tierra, pero notaron que ésta se removía y los levantaba en alto. Entonces soltaron la raíz y se dejaron caer por un balate. Cuando cedió el ciclón, vieron que el castaño había sido arrancado y transportado á considerable distancia, lo mismo que otros muchos árboles.

En otras partes cayó un pedrisco tan fuerte que mató á porción de cerdos que había en el campo.

Sobre el temblor de tierra escriben de Adra (Almería):

«A las tres y media de la madrugada se sintió una violenta sacudida á la que precedió un gran ruido subterráneo, sacudida que tendría de duración de seis á ocho segundos. El movimiento fué tan considerable que despertó á todo el vecindario con tan gran pánico que á pesar de lo intempestivo de la hora muchos se salieron á la calle, recogiendo precipitadamente aquello de más interés que tenían en sus casas.

«Casi todos los edificios han sufrido desperfectos de más ó menos consideración, especialmente la iglesia, habiéndose destruido casi por completo el santuario de los patronos, que á fuerza de grandes sacrificios había podido reedificar el vecindario hace tiempo.

«El fenómeno se repitió casi seguidamente y después á las diez de la mañana con alguna intensidad, haciendo esto que la mayor parte del vecindario continúe viviendo en el campo.»

Suicidio—Sevilla 16—Doña Elisa Márquez, viuda de Lecaroz, salió ayer mañana de su casa, según costumbre, para ir á misa. Como no regresó en todo el día, su familia se alarmó muchísimo.

Desde que enviudó hace dos años, se notaba en doña Elisa gran tristeza y poco apego á la vida, padeciendo además constantes neuralgias, que hicieron necesario un tratamiento especial facultativo.

La familia, viendo que doña Elisa no volvía, sospechó que aquella se había suicidado.

Desgraciadamente parece que así ha sido en efecto, porque hoy se ha sabido que una señora, cuyas señas coinciden con las de la viuda de Lecaroz, es arrojó al Guadalquivir al pasar en la barca cerca de Villaverde, pereciendo ahogada.

Esta desgracia produce sensación en Sevilla por tratarse de una señora muy conocida, virtuosa y de arraigadas creencias religiosas.

Servicio benéfico sanitario—Por la alcaldía de Sevilla se dictó el 19 el siguiente bando:

«El artículo tercero del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, publicado por real decreto de 14 de Junio de 1881, determina que serán considerados como vecinos pobres para los efectos de disfrutar asistencia facultativa domiciliaria y medicación gratuita, los individuos siguientes:

1.º Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuánse de esta regla los que, sin pagar contribución alguna directa al Estado, la provincia ni al Municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.º Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva y cuenten con aquél solo recurso.

4.º Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la Beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Escampavías—Ha quedado constituida en el puerto de Málaga una escuadrilla compuesta de las escampavías «Turia», «San Javier», «La Concha» y «Santa María», que, procedentes de Cartagena, han ido á vigilar las plazas del Rif para evitar el contrabando de armas.

Mando militar—Ha tomado el mando del cazatorpederos «Vicente Yañez Pinzon», surto en el puerto de Málaga, el teniente de navío de primera clase D. Jacobo Mac Mahon.

Enlace—El día 21 se celebró en Cádiz el enlace de la distinguida señorita doña Belen Carisomo, con el abogado del Colegio de aquella capital don José María Macalio.

El mismo día llegaron á Sevilla los nuevos cónyuges.

Sesión de adivinación—Dice *La Andalucía* de Sevilla del 19:

«Aunque fuimos galantemente invitados por el profesor holandés mister Kreps y su hija, inventores de las experiencias de doble vista, no pudimos asistir anteayer tarde á la sesión de adivinar, que tuvo lugar en el Hotel de Roma; pero para que nuestros lectores formen idea del trabajo de los señores Kreps copiamos lo que acerca de él dice ayer *El Progreso*:

«Allí presenciamos experiencias verdaderamente notables, realizadas con extraordinaria precisión, y en las cuales la bella y amable señorita María Kreps, sirve á su padre de sujeto hipnótico y compenetrada completamente con él, exterioriza, digámoslo así, la idea en el cerebro del profesor comenzada.

Vuelta de espaldas, hace sumas cuyos sumandos han colocado distintas personas, dice al segundo la hora que marca el reloj de uno de los circunstantes cuando su padre señala, sin género de señal ó aviso previo, y adivina, bebiendo en una copa de agua, los distintos líquidos, indicados anteriormente por los que asisten á la experiencia.»

Según parece, el profesor Kreps y su hija darán algunas sesiones de adivinación en esta capital, en el Teatro Cervantes ó en el salón Piazza á ser posible.»

Desgracia—Dicen los periódicos de Badajóz que en la línea férrea de Mérida á Sevilla ocurrió el día 21 una desgracia. Cuando marchaba el tren mixto descendente por el kilómetro 27, entre las estaciones de Almendralejo y Torremejía se arrojó ante la locomotora un hombre que fué arrollado y muerto, pues todo el convoy le pasó por encima.

El tren estuvo detenido más de una hora, esperando la llegada del Juzgado de Almendralejo. El suicida fue visto por el maquinista y avisado con el silbato. Aun no dicen los periódicos de Badajóz si el cadáver ha sido identificado.

Correo de Jaén—Se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo el alcalde de Alcaudete, D. Alonso Calderón.

—El 15 se verificó en la capilla del palacio del Obispo el bautizo del recién nacido hijo de los Sres. de Muñoz Balguerías, sobrinos de nuestro prelado.

—Han sido designados abogados de oficio, por la junta del ilustre Colegio de esta capital, los Sres. D. Francisco Serrano Esteban, D. Julio Santón, D. Pedro Angel Quesada y D. Eulalio Martínez Navas.

—Ha tomado posesión del cargo de fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, para el que fué nombrado recientemente, el ingeniero industrial D. Juan Roca y Sierra.

—En el juzgado municipal de Jaén se han hecho los siguientes registros en el mes de Mayo pasado:

Nacimientos, 83; Matrimonios, 18; y Defunciones, 103.

—La Compañía de Zarzuela que bajo la dirección del Sr. Moya actúa en esta Capital, ha abierto un nuevo abono por cinco funciones, durante el cual se pondrán en escena varios estrenos y las más escogidas obras de su repertorio.

La viruela—La epidemia variolosa se ha desarrollado de una manera espantosa en la villa de Iberos.

Se han tomado enérgicas medidas y se han cerrado las escuelas públicas de ambos sexos.

El gobernador ha oficiado al delegado de medicina del partido, excitando su celo y á la vez para que dé parte diario de las invasiones y defunciones.

De Alcaudete—Debido á la buena administración del digno Alcalde de Alcaudete don Alonso Calderón, está ya para terminarse en dicho pueblo una magnífica plaza de Abastos, cuya inauguración será el día 1.º de Julio próximo.

También se ha principiado al arreficado de las calles del Carmen y Fuente de la villa, ó sean las principales de la localidad, y en cuyas obras se han de invertir gran número de obreros, lo cual demuestra de una manera innegable, que el Sr. Calderón es de aquellos alcaldes que se desvelan y saben sacrificarse por el interés de los pueblos que representan.

Fiestas en Málaga—Málaga 16—Esta noche se ha celebrado en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, una reunión con objeto de acordar el programa de los próximos festejos.

Estos prometen ser brillantísimos, á juzgar por el entusiasmo con que la reunión prometió apoyo al alcalde.

Todas las clases de la sociedad han estado representadas y manifestado que contribuirán gustosas al mayor éxito de las fiestas.

Abogado—Almería 17—Paseando esta tarde en una balandra del Club de regatas los comerciantes don Adolfo Bibiloni y don José Verdejo, volcó la embarcación por causa del viento, ahogándose el primero de los referidos señores.

El segundo se salvó manteniéndose nadando hasta que fueron á recogerlo.

El cadáver del señor Bibiloni no ha sido encontrado.

Esta desgracia ha causado triste impresión en la ciudad, donde el señor Bibiloni era muy querido.

Otro suicidio—Algeciras 23—A las nueve de la mañana puso fin á su vida el conocido comerciante de esta localidad don Antonio Grimaldy Bullosa.

Hallándose dicho señor en su establecimiento, salió con pretexto de almorzar y se tiró de cabeza á un pozo muy hondo, y muy estrecho, que hay en un patio próximo.

Poco tiempo despues fué extraído del pozo el señor Grimaldy y Bullosa; pero á pesar de los auxilios que se le prestaron, falleció á consecuencia de las heridas que había recibido en la cabeza.

El señor Grimaldy intentó suicidarse hace días arrojándose desde una azotea, no realizando sus propósitos porque sus hijos lo advirtieron á tiempo para impedirlo.

Excusamos decir, que como siempre, reinó en el banquete la mayor fraternidad y que al destaparse al champagne, el coronel señor Trechuelo inauguró los brindis, haciéndolo por la prosperidad en sus carreras de los nuevos oficiales.

Sobre el mismo punto versaron los de los demás jefes y compañeros.

Damos nuestra enhorabuena á dichos señores, deseándoles también por nuestra parte días de gloria y adelanto en sus carreras.»

Incendio—El 20 á las tres de la madrugada, se declaró un incendio en una cochera de Jerez, muriendo achicharrados dos caballos y quedando destruidos por completo dos coches rippers, uno de ellos acabado de reformar, los arreos y atalajes de cinco coches y dos carros, algunos enseres de labranza y gran cantidad de paja.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Destrucción de plantas de tabaco—En el término de Comares (Málaga) han sido arrancadas por

Defunciones y nacimientos—Nacimientos y defunciones ocurridas en Logroño durante el mes de Mayo.

Nacieron en dicho periodo 25 varones legítimos y 2 ilegítimos; 28 hembras de la primera condición y 2 de la segunda.

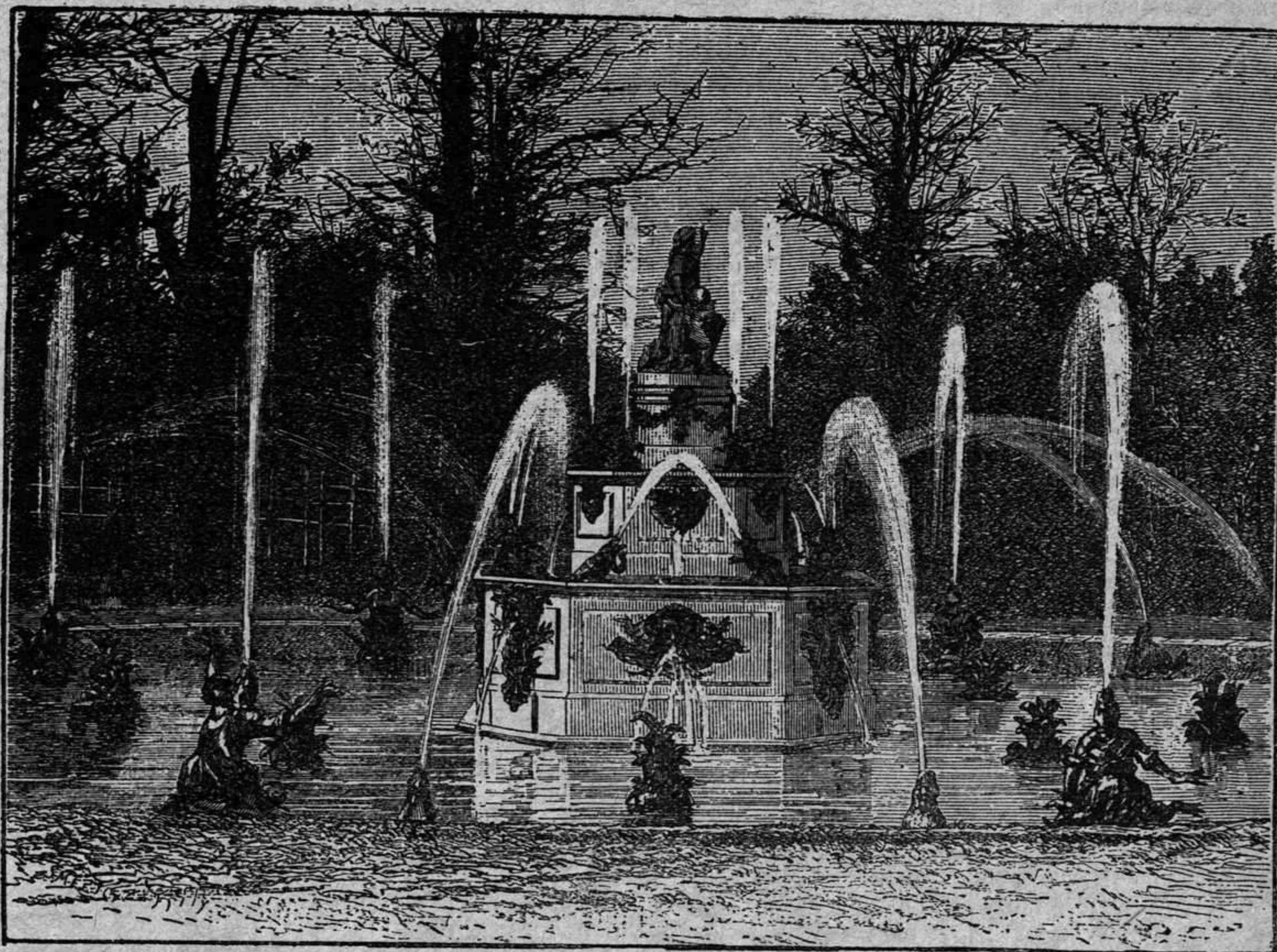
Murieron 24 solteros, 12 casados y 7 viudos, de los cuales eran varones 28 y hembras 15.

Las edades á que fallecieron, son: menores de 13 años, 19; de 20 años á 40, 6; de 40 á 60 19, de 60 á 80, 7, y de más 2.

Total, 55 nacimientos y 43 defunciones.

Las enfermedades que determinaron los fallecimientos, fueron: 2 sarampión, 2 otras infecciones y contagiosas, 12 del aparato circulatorio, 16 del respiratorio, 10 del digestivo y 1 por accidente.

Espectáculo curioso—Entre los festejos que se proyectan en Logroño para el mes de Julio figura el de simular por medio de grandes hogueras conte



FUENTE DE LATONA EN LA GRANJA

«El Marqués de la Ensenada»—Cádiz 17—Las pruebas de alumbrado eléctrico del crucero *Marqués de la Ensenada* han dado buen resultado.

Si no se reciben órdenes en contrario el mencionado buque saldrá pasado mañana para llevar el destacamento á la factoría de Río Oro.

Entre militares—Leemos en *La Crónica* de Sevilla del 20:

«Ayer hicieron su primera guardia los segundos tenientes don José Perez Terneró y don José de la Cuesta y Lopez de Haro, recién salidos de la Academia de Caballería y destinados al regimiento de Alfonso XII.

Con tal motivo, y siguiendo la tradicional costumbre en dicha arma, obsequiaron á su coronel, jefes y compañeros, con un espléndido almuerzo.

Este fué servido por el restaurant de la Campana.

La mesa se encontraba perfectamente adornada con profusión de flores, apareciendo en el centro de la misma las iniciales A XII del Regimiento, por lo cual merecieron unánimes plácemes los tenientes señores Bilbao y Alcon, encargados del exorno.

los carabineros mas de diez mil plantas de tabaco, pertenecientes á varios labradores de aquellos campos.

RIOJANAS

El trigo—Dice *El Logroñés*:

En Castilla se ha planteado ahora un problema importante y de él creemos que debiera entender la Cámara Agrícola.

Se trata de la sustitución de la clase ordinaria de trigo por el llamado «trigo Rieti» según vá haciéndose en Francia é Italia.

Dicen que este trigo, cultivado en regulares condiciones, produce 35 hectólitros por 4000 kilogramos de paja en cada hectárea, resiste de modo extraordinario á la sequia, madura en quince días y tiene otras buenas cualidades.

Así es que si se adapta á esta región, se hará un favor á los labradores con proporcionarles semillas después de probado.

niendo cada una de 20 á 30 barricas embreadas é impregnadas de sales coloreantes, y colocadas en los montes que circundan á aquella ciudad, volcanes en erupción.

Estella—21 de Junio—«Los dos mercados últimos estuvieron muy desaminados.

Hoy se han reunido en esta ciudad unos 50 maestros de primera enseñanza para tratar asuntos importantes del magisterio, cuyos acuerdos aun no son del dominio público por lo que los dejo para mi próxima carta.

El tiempo está lluvioso, lo cual favorece mucho á los campos que están inmejorables. Los viñedos y olivares también están muy buenos.

El mercado de hoy ha estado animadísimo; se han hecho muchas compras y los precios se sostienen. Se ha vendido el robo de trigo á 21 reales, la cebada, á 15; centeno, á 14; avena, á 14; maíz, á 20; habas duras, á 17; id. blandas, 16; alubias de la tierra, á 36; patatas, arroba, 6.

En vinos se nota poco movimiento. El cántaro se vende á 6 y 6 y medio reales.»

Reyerta sangrienta—El domingo 17 de Junio promovieron una reyerta los jóvenes de Rivafrecha en el baile que celebraban en una era, y sin la intervención de las autoridades y guardia civil hubiera habido un día de luto en aquel pueblo, pues la riña iba tomando grandes proporciones.

Salieron gravemente heridos de arma blanca y de fuego, Roque Guerrero y Vicente Palacios, siendo detenidos por la Guardia civil como presuntos autores de las heridas ó promovedores de la reyerta Ignacio Martínez (a) Solanas, Elías Martínez, Felipe Sáenz Aauri, Restituto Palacios, Nicolás Martínez Ortega, Leandro Ruiz Aauri, Leandro Dominguez Blasco, Ramiro Soto Ilarraza, Teodoro Pinillo, Pablo Aranzabe y Aureliano Martínez Ortega.

También se recogieron 2 pistolas y 4 cuchillos.

Asunto grave—A juzgar por la exposición que presenta al señor Gobernador el ayuntamiento de Turruncun dimitiendo en masa, es grave lo que sucede en aquel pueblo.

Dice que el Alcalde presentó una queja contra el juez municipal y á partir de aquella fecha en vez de enmendarse ha ido de mal en peor. En cuatro meses se le han pasado mas de cien oficios de multas sin resultado alguno. Los malhechores—añade el documento—se han convencido de que el alcalde no puede castigarles y no contentos con merodear en el campo, en pocas semanas han derribado corrales, roto ventanas á pedradas, dado fuego á las puertas de las autoridades, amenazado de muerte el secretario y cosas por el estilo.

El ayuntamiento, que se cree sin fuerza moral ni material, ha presentado la dimisión, y como este es un acuerdo contra la ley, ha sido apercibido por el señor Gobernador con la responsabilidad que haya lugar. También se hace responsable al alcalde, como autoridad gubernativa, por no haber dado cuenta antes de lo que ocurría en el pueblo.

Las quejas contra el juez municipal se trasladarán al señor Presidente de la Audiencia.

Elciego—En carta recibida de Elciego dicen que está algo animada la venta de vinos, pagándose á muy distintos precios según la clase; también en el inmediato pueblo de Villanueva, se han vendido varias cubas de buenas clases á 10, 18 y 20 reales.

Muerto de frío—La Guardia civil da algunos detalles de la muerte de Blas Valdecantos, en el puerto de Piqueras, según dijimos.

Blas era el dueño de la venta que tiene en dicho puerto y volvía á su casa á recojer 116 cabezas de ganado, pero no pudo resistir el frío, contribuyendo acaso á ello la mala alimentación, y quedó muerto sobre la nieve.

El cadáver fué conducido á la aldea de San Andrés y el ganado entregado á la viuda.

Los vinos—Leemos en *El Nervión*, de Bilbao:

«Informes recientes de Alicante y Valencia, revelan que son cada día mas considerables las partidas de vinos que remesan al Brasil los sindicatos de viticultores constituidos en dichas provincias, resultado que obtienen con el envío á los puntos de consignación de vinos limpios y perfectamente acondicionados para la travesía».

Las existencias son grandes en las comarcas vinícolas de ambas Castillas, Rioja y Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, notándose en casi todas ellas propensión de los productores á asociarse para la comundefensa y proporcionarse mercados en América».

Los ganados—Del *Diario de Huesca*:

«Es cierto que en Ballobar se venden las ovejas á 16 pesetas; los carneros á 27, y los corderos de 14 á 16; en Zaidin los carneros á 26; las ovejas á 19, y corderos á 14, pero también es verdad que tales precios son generales en toda la provincia de Huesca y aún en la comarca de *Cinco villas*, Sós, Sádaba, Egea, Tauste y Un castillo, pertenecientes á la de Zaragoza; cosa que vemos con gusto, porque hace tiempos y tiempos que en este Alto-Aragón no conocemos más entrada de dinero que la procedente del ganado que se vende para Cataluña, Francia y Zaragoza».

Racionamiento militar—Por el general jefe de Estado Mayor de esta región se ha dispuesto que el beneficio en las raciones de pan para las tropas sea en Logroño de 15 céntimos, el de la paja para el ganado 28 y el de la cebada 77.

Condena—Por la Audiencia provincial ha sido condenado el vecino de Haro Francisco Laguardia y Aldaete á la pena de seis meses de arresto mayor, por haber insultado en la madrugada del 7 de febrero último á uno de los serenos que se acercaron al lugar de la cuestión habida entre aquel y Victoriano Martínez.

Sustracción de leña—Han sido denunciados por sustracción de leñas los vecinos de San Vicente de Robres Bernardo Miguel Martínez, Victoriano Sáen, Pantaleón Martínez, Anselmo Aragón y Celestino Fernández: el de Zarzosa Vicente Rodríguez Viana y los de Santurdejo, Proto Huerta, Felipe Sacristan, Gregorio Moreno, Teodoro Aransaez, Trifón Somovilla, Julian Villanueva, Gregorio Sáez y Cándido Peña.

Cordovín—12 de Junio. Señor Director: El estado económico de este pueblo no está en las condiciones que podría estar, por no tener el vino salida á ningún precio, pues tenemos la mayor parte de la cosecha sin vender y ahora está completamente paralizada la venta; en el inmediato pueblo de Badarán, que estos años tiene buena aceptación para el transporte, se ha vendido ya la mayor parte.

El temporal de aguas sigue casi sin cesar; aunque estamos rodeados de nieve que ha caído estos días, hoy es más benigna la temperatura.

El día 27 se celebrará la subasta de consumos en esta localidad.

El Médico titular de Badarán que á la vez lo es también de Cordovín, nos ha pedido 50 fanegas de cebada por año, desde 1.º de Julio en adelante más que lo que antes ganaba, sin obligación de asistir á los partos; esto parece que no será aceptado por el pueblo. De su resultado tendré á usted al corriente.

Suyo afectísimo amigo.—*El Corresponsal*.

Nueva misa—Escriben de Camprovin el día 17:

«Ha sido muy solemne la celebración de la primera misa en Badarán por el joven sacerdote don Felipe García Escudero, habiéndole asistido como padrino su señor tío don José María García Escudero, Abad de esta Colegiata».

El nuevo presbítero y su distinguida familia gozan de grandes y merecidas simpatías, no siendo de extrañar que hayan asistido muchísimas personas de los pueblos comarcanos y también de Logroño.

El sermón pronunciado por el señor Abad, explicando los deberes del sacerdocio y la sociedad en que habia de ejercer su importante misión, fué un modelo de elocuencia sagrada.

También hubo fiesta profana, muy agradable, en la que recibieron grandes obsequios los vecinos del pueblo y forasteros.

Las abejas—El día 23 llamó la atención en Logroño un enjambre de abejas que se posó en una farola cercana al Ayuntamiento cubriendo dos de sus cristales con un espesor de unos ocho centímetros.

Un sacerdote provisto de escalera, careta, cesto y caso las cogió y cesó el espectáculo que durante una hora congregó á buen número de curiosos.

Los matrimonios—Durante el mes de mayo se celebraron en Logroño 14 matrimonios.

Los contrayentes tienen la siguiente edad; de menos de veinte años 3 hembras; de veinte á treinta 9 varones y 7 hembras; de treinta á cincuenta 1 de cada sexo; de cuarenta á cincuenta 1 varón y dos hembras; de cincuenta á sesenta 2 y 1; de más de sesenta 1 varón.

La Cirera—Esta notable artista que forma parte de la compañía del Sr. Gonzalez, hizo su debut en Logroño el día 17 de Junio con la obra de Galdos «La de San Quintín».

La compañía fué muy aplaudida.

Dos bodas de notoriedad—Dice «La Rioja» con fecha 23 del pasado:

Hoy es un día doblemente feliz para la bellísima y espiritual señorita María de Ojeda, hija del coronel de caballería de Albuera don Ricardo.

Reza el calendario la Coronación de María, avisando á los amigos de la casa que hoy deben felicitar á la que con tantos merecimientos lleva el dulce nombre de la Reina de los Angeles y además se anuncia la presentación oficial del ilustrado teniente de artillería Sr. Feduchi como futuro esposo de la angelical señorita de Ojeda.

Expresamente llegó ayer procedente de San Sebastián el novio acompañado de sus respetables padres para hacer la petición matrimonial.

La segunda boda se refiere á un hijo de Logroño, universalmente apreciado por sus bellas cualidades y trato cariñoso. Nuestro querido amigo el ingeniero de Montes don Lorenzo Castejon, emparentado con las principales familias riojanas, se unirá en santo lazo con una acaudalada y linda joven palentina, la simpática señorita Maria Pombo.

Con este objeto marchó para Palencia nuestro amigo don Fermín Castejon, padre del novio. La boda se verificará el diez de agosto, día de San Lorenzo.

Los vinos riojanos en Burdeos—En la segunda semana de Junio se han registrado algunas ventas de vinos buenos que son los únicos que se buscan.

Los importadores se aburren de esperar una época de movimiento que no llega y ofrecen los vinos á bajos precios, que por lo que se refiere á esta región son los siguientes:

Riojas: cosecha de 1891, de 11º á 12º, 230 á 350 francos la tonelada según clase: cosecha de 1892, de 12º á 13º, 200 á 300 francos: cosecha última á 200 francos término medio.

Los de Navarra alcanzan más grados y se pide algo más por ellos; pero ni unos ni otros tienen salida á los precios indicados.

Fallecimiento—El día 22 dejó de existir en Logroño D. Juan Cruz Larrea.

El Sr. Larrea, laborioso y acreditado comerciante, concejal y teniente alcalde que fué del Ayuntamiento hasta la última renovación, miembro de la Junta directiva de la Cámara de Comercio, era conocidísimo y apreciado por todo Logroño, así es que su muerte ha sido muy sentida por sus muchos amigos.

Treviana, 20 de Junio—Un corresponsal en aquel pueblo escribe entre otras cosas lo siguiente:

«Pocas veces como ahora se habrá cumplido aquello de «á gran seca gran remojada.»

Llevamos una semana de lluvia permanente. Los labradores y propietarios están muy satisfechos con estas humedades que les aseguran una buena cosecha de trigo y vino, especialmente de este último que presenta una muestra abundantísima.

Ahora se preparan los propietarios vitícolas para dar el sulfato á toda prisa, inducidos por la lección y el ejemplo que recibieron en el año próximo pasado, al ver con los ojos de la cara y sentir con los del bolsillo, que los tres ó cuatro cosecheros que lo aplicaron á tiempo, no sólo hicieron mayor cosecha, sino que ha resultado un vino de superior calidad en color y grados alcohólicos.

—Anteayer tuvimos el sentimiento de acompañar á su última morada al que en vida fué nuestro vecino don Matías Gayangos. Ha fallecido á la avanzada edad de noventa y tres años en el uso completo de sus facultades hasta dos días antes de morir, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo á la vez que de simpatías hacia la apreciable y virtuosa familia del finado.

—Con motivo del aniversario de su señora madre, hemos tenido el gusto de ver unos días en este pueblo á nuestro distinguido amigo don Francisco Alegria, Jefe del negociado en la Dirección general de Telégrafos. Mañana saldrá para su destino».

VASCONGADAS

Monumento á Gaiyarre—Con motivo de una noticia que publicó *El Nacional* sobre el proyectado monumento á Gaiyarre, el distinguido escultor Benlliure ha dirigido una carta á D. Valentín Gaiyarre, tío del inolvidable tenor, la cual dice así:

«Roma 31 de Mayo de 1894.

Mi querido amigo Valentín: En el número de *El Nacional* correspondiente al 16 del actual, he visto publicado un artículo á propósito de las dilaciones que sufre la inauguración del monumento á tu sobrino, el inolvidable Julián Gaiyarre. Hay en el mismo apreciaciones injustas que conviene rectificar; todos sabemos que una obra como el mausóleo en cuestión no puede realizarse en breve plazo; desde que me encargué de la obra hasta ahora, ha transcurrido aún muy poco tiempo, y durante este período he tenido que terminar trabajos que tenía comenzados y descontar no pocos meses en que enfermedades y disgustos me han impedido trabajar.

Esto no obstante, como el modelo está terminado y dentro de muy poco lo publicarán las *Ilustraciones* más importantes, podrán verse todos los cambios que he introducido, como mejoras de la primitiva idea, y por el tiempo que he debido emplear, ya podrá calcularse el que se tardará en ultimar el mármol y fundir los bronce.

Tómese en cuenta estas consideraciones, y al propio tiempo que vosotros, quedaré en buen lugar, como siempre; pues los herederos del inmortal tenor han hecho lo que debían, y el escultor hace cuanto puede.

Si para satisfacción del público crees que debes publicar esta carta, publícala, y tengo la esperanza de que el mismo autor del artículo nos hará justicia.

Como siempre, tuyo afectísimo amigo.—*Mariano Benlliure.*»

El mineral—Según nuestro colega *Bilbao Marino y Comercial* del 24, el mercado de minerales continúa tan flojo como en anteriores semanas, y figuran en las transacciones repetido número de cargamentos sueltos, pero ninguna contrata de importancia, que nosotros sepamos.

A pesar de esta flojedad es de poquísima importancia la alteración que sufren los precios, pues siguen cotizándose entre 619 y 713 los *Rubios superiores*; de 613 á 619, los de los de calidad más inferior, y de 819 á 913 el *Campanil*, según condiciones.

Debido en parte al buen tiempo, los embarques de mineral en la penúltima semana de Junio han sido activos, pues han alcanzado la cifra más elevada obtenida desde hace algunos meses, puesto que asciende á 100.000 toneladas contra 72.737 en la semana anterior.

Los sordos de enhorabuena—Leemos en el *Diario de Bilbao* del 23:

«Los sordos están de enhorabuena, pues ha llegado á Bilbao, de regreso de Rusia, donde fué llamado por una persona de la imperial familia que padecía sordera, D. Vicente Ruiz, inventor de los diferentes aparatos acústicos conocidos para que oigan los sordos.

Dicho señor ha inventado un nuevo aparatito imperceptible, con el que cura rápidamente, sin operar ni molestia alguna, las sorderas producidas por carteros ó por debilidad del nervio acústico.

Honrosa distinción—El distinguido ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao D. Evaristo Churrua ha sido nombrado socio correspondiente en España de la Sociedad de Arquitectos é Ingenieros de Méjico.

Conciertos nocturnos—Dice «El Diario de Bilbao»:

Desde el día 15 comenzaron los conciertos nocturnos en el paseo de Arenal en el cual durante este mes tendrán lugar dos veces por semana, á saber: juéves y domingos.

En el mes de Julio habrá tres conciertos: martes,

juéves y domingos; el mes de Agosto todos los días, y el de Septiembre como en el de Julio.

Desgracia—En el barrio de Igueldo, en San Sebastián, ocurrió el día 22 una desgracia.

Hallábanse trabajando varios obreros en la construcción de una tejavana que se está adosando á la casería «Etume», cuando al ir á colocar un frontal cayó este á tierra, por haber fallado la pared que debía servirle de sostén, y cogió debajo al capatáz de carpinteros Valentín Zamora Arratibel, quien quedó muerto en el acto.

Caza de lobeznos—Dice *El Alaves* del 24:

«Un pastor de Ataun, llamado Mateo Aranzasti y Aguirre, cogió el 15 del corriente en unos peñascales del monte Aralar nueve lobeznos, de ellos cinco machos y cuatro hembras.

Para llegar hasta la lobera se guió por las huellas que había dejado en la nieve la madre de los lobatos. Estos los han sustentado algunos días con leche, dada con biberon.

Anteayer tarde los llevó á San Sebastián con objeto de presentarlos á la Diputación y ver si obtenía algún premio, que lo tiene bien merecido, puesto que corrió el riesgo de ser sorprendido por la madre de los cachorros, en el momento de apoderarse de estos.»

Fallecimiento—Ha fallecido en Matanzas, víctima de rápida enfermedad, el acaudalado propietario D. José Hormaza y Gaminde, tío de D. Venancio Larrinaga, Secretario del Ayuntamiento de Lejona.

Santurce—El Ayuntamiento de Santurce anuncia la provisión de la plaza de arquitecto municipal de aquella villa, de nueva creación, dotada con el sueldo anual de 980 pesetas.

Esperando á la reina—De un colega donostiarra:

«La autoridad militar ha dado órdenes para que se suban á la batería de las Damas de nuestro castillo, seis cureñas de cañones de campaña, existentes en el parque, para reemplazar las de posición de madera, modelo 1866, pues varias de éstas tienen rotos ó podridos los travesaños de las ruedas.

Esta orden es otro indicio de la pronta venida de D. Cristina y sus hijos, pues con los cañones de la batería de las Damas es con los que suelen hacerse, durante el verano, las salvas de ordenanza.»

Al claustro—Leemos en «El Diario de Bilbao» del 23:

La que en la vida del mundo se llamó señora viuda Gil, y en la vida del claustro se la designa con el nombre de Sor Dolores, profesará hoy á las nueve de la mañana en el Convento de la Esperanza.

Con tal motivo se cantará, acompañada con orquesta, la gran Misa del maestro Avelino Aguirre, en cuya interpretación tomará parte la capilla de los Santos Juanes y otros aficionados de la localidad, bajo la dirección del señor Gorrochatechi, organista de dicha capilla.

Fronton en Motrico—En Motrico se inauguró el domingo 17 de Junio el magnífico fronton reconstruido actualmente.

Al nuevo frontón se le designó con el nombre de *Sarranaiz*, y fué construido el año 1770.

Los jugadores que lo inauguraron fueron Chapasta (menor), Quisquilla y los dos hermanos Salazar.

Accidente—Desde una altura de seis metros se cayó el día 22 en Bilbao al patio de la casa letra T de la calle Zabala un niño de 8 años de edad llamado Francisco Cortes.

El pobrecito recibió graves contusiones en distintas partes del cuerpo.

En el cuarto de socorro del Hospital civil fué curado de primera intención.

A León—Ha sido destinado al regimiento de Burgos de guarnición en León el capitán de la reserva de la zona de Bilbao D. Domingo Ortiz de Zárate.

Otro accidente—En el depósito de aguas de Miraflores fué arrollado por un carro, el conductor que lo guiaba Pío Díez.

El vehículo le pasó por encima de la mano izquierda donde le ocasionó bastantes destrozos.

El herido ingresó después de curado de primera intención, en la sala de cirugía del Hospital civil.

Apuesta original—Una original apuesta se ha venido llevando á cabo desde hace días entre dos conocidos bilbainos.

Dicha apuesta consistía en que uno de ellos había de ir diariamente al estanco de la Plaza del Instituto y había de encontrar siempre alguna otra persona que al mismo tiempo acudiese á comprar tabaco.

Ha terminado felizmente la apuesta para el que tal compromiso hizo, habiéndole sido entregados ocho paquetes de 40 céntimos, importe de la misma.

De Orduña—Escriben de Orduña con fecha 23:

«Después de haber pasado en los últimos días más frío que los habitantes de la Siberia, hemos entrado de repente en pleno verano.

Aprovechando este buen tiempo, los moradores de esta humilde ciudad suben á los cerros más altos á tomar la fresca y pasar un día de campo.

Los individuos del Orfeón subieron ayer á visitar la Charca de Unzá, en cuyo pueblecito permanecieron todo el día comiendo opíparamente y regresando por la noche satisfechos de su expedición en medio de la mayor armonía.

Según costumbre de años anteriores han subido hoy á la sierra Salvada los ganaderos con objeto de cerrar las cuevas y portillos para que no se desgracie el ganado. Aunque dicha sierra no es muy abundante en lobos, el día de hoy suele haberlos buenos.

—Según me han informado, también la Corporación municipal se halla hoy de expedición con el objeto de ver las aguas que se pueden recoger para la instalación de la luz eléctrica, que parece ya es un hecho, puesto que se ha constituido una sociedad con el capital suficiente para dicho objeto.

—Gran actividad y energía está desplegando el Alcalde D. Lucas de Landuluce; pero aun tiene que desplegar más para descubrir á esas personas mal intencionadas, que mejor deberían llamarse salvajes, que tanto se complacen en hacer daño.

Un día aparecen los pretiles de un puente derrumbados, otros rotos árboles recién plantados, y sin ir más lejos, el viernes por la noche rompieron los dos caños de la fuente de San Francisco, con lo cual originan perjuicios y molestias á los vecinos.

Merecen, pues, el autor ó autores de semejantes fechorías, si llegan á ser descubiertos, que se les sienta bien la ley, para que sepan lo que se hacen.»



ARAGON

Recompensa merecida—ZARAGOZA 22—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al primer teniente del regimiento infantería de Galicia D. Quérico Aguado, como recompensa por su laboriosidad, instrucción y amor al servicio, de que ha dado prueba en la redacción del «Estudio de los elementos que constituyen la ciencia de la táctica», así como en la de una Memoria acerca de cargadores rápidos y en la de la «Historia del regimiento de Galicia», de la que es también autor.

Nevada—Dicen de Tarazona:

«La nevada que cubre el vecino Moncayo es tal como no se ha conocido ni en lo más crudo del invierno, hace muchos años.»

De Calatayud—JUNIO 22—En breve llegará el obispo de Jaca, que según dicen predicará en una iglesia de esta población.

—En el correo de anoche ha llegado el ilustrado ingeniero señor Girshemsen de la acreditada y conocida casa de Levi y Kocherthaler, de Madrid.

Esta mañana ha salido para Huérmeda con objeto de proceder á la rectificación del caudal y salto de agua donde ha de establecerse la turbina necesaria para las 1.200 lámparas de 16 bujías que tendrá la instalación de la nueva sociedad de luz eléctrica.

Drama sangriento—Leemos que en el pueblo de Calmarza se cometió días atrás, en un baile, un sangriento crimen.

Estando una pareja de novios bailando, y al tiempo de dar principio á una canción, y según iban los dos abrazados, sacó un puñal el novio y dió de puñaladas á su novia, hasta el número de siete, quedando en la tercera muerte, en aquel sitio.

El agresor huyó puñal en mano.

Sindicato de riegos—Varios vecinos de Pedrola han elevado una instancia al gobernador en solicitud de que se obligue al Ayuntamiento del referido pueblo á la constitución de un Sindicato de riegos en aquella localidad.

Muertes repentinas—El 21 se registraron dos en Zaragoza. La primera sucedió en la calle del Portillo, donde falleció repentinamente sin que se le pudiese prestar ningún auxilio, un hombre llamado Vicente Gómez, sereno ó vigilante nocturno del citado barrio.

—Sobre las once de la noche se retiraba á su casa el dueño de la peluquería establecida en la casa número 40 de la calle del Pilar, señor Polo. A poco de haber entrado en la habitación se sintió indispuerto, falleciendo á los pocos instantes.

Avisado el médico señor Arpal, cuando llegó á la casa, el enfermo había fallecido.

Juegos florales en Calatayud—La Diputación provincial de Zaragoza ha resuelto conceder un premio consistente en un valioso objeto de arte para los juegos florales que han de celebrarse en Calatayud en el mes de Septiembre.

De Utrillas—Dice *La Derecha*, de Zaragoza, que á pesar de cuanto se ha venido hablando de la construcción del ferro-carril de vía estrecha á la cuenca carbonífera de Utrillas, sus noticias son de que la compañía del Mediodía no piensa hoy empezar estos trabajos.

Desde Alcañiz—JUNIO 21—Nada sabemos aquí aún del resultado de la junta celebrada el 18 del actual en Barcelona por el Consejo de Administración de la Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza al Mediterráneo, pero se han recibido cartas manifestando que el 30 del actual se reunirán en esa capital el diputado por este distrito señor Comas Blanco y el presidente de la expresada Compañía señor Escoriaza, para venir ambos seguidamente á esta ciudad á reanudar las obras de este ferro-carril, acontecimiento que esperan impacientes los trabajadores de este país.

Se asegura también que al llegar á esa el señor Escoriaza, se apresurará á recoger las 800 toneladas de traviesas y rails que ahí existen depositadas para poner ese material sobre la vía y empezar inmediatamente los trabajos, que buena falta hacen hasta que venga la cosecha de los cereales.

Fallecimiento—La distinguida señora doña Luisa Azara y López Fernández de Heredia, emparentada con aristocráticas familias de Aragón y madre de don José Jordán de Urries, ha fallecido en Zaragoza.

Estadística—Durante la tercera decena del mes de Junio último se han registrado en el Juzgado de San Pablo de Zaragoza, 50 nacimientos y 63 defunciones.

Hundimiento—Sobre las once de la noche del 22 de Junio, se produjo un hundimiento en la casa número 28 de la calle de las Aulas, de Daroca.

Los escombros sepultaron á un joven de 15 años de edad, llamado Alejandro Lecha, de oficio peón de albañil, y habitante en dicha casa. Las autoridades y vecinos trabajaron cuanto pudieron por extraer el cuerpo del referido Alejandro, más cuando lograron sacarlo era ya cadáver.

Ahogado—El día 23 pereció ahogado en el río Ebro, donde había ido á bañarse, un niño de 11 años de edad llamado Bautista Alfonso, habitante en la calle de San Lorenzo, número 2 de Zaragoza.

La infeliz criatura fué arrastrada por la corriente sin que nadie acudiera en su auxilio.

Las ropas fueron encontradas y recogidas por el guarda de la arboleda de Macanáz.

Lance—En las inmediaciones de Fuendejalón, rieron los vecinos Félix Matute Modrego, de 33 años de edad, y Pablo Borobia Chueca, de 28, resultando el primero gravemente herido de arma blanca, siendo detenido el agresor y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Borja.

Un peligro—El alcalde de Villafeliche participó el día 22 al gobernador, que en las proximidades del pueblo existe una gran mole de piedra que amenaza desplomarse, con grave peligro de aquel vecindario.

El señor Barriobero ha pasado la comunicación á la Diputación á fin de que vaya á la citada población el arquitecto provincial para reconocer dichos terrenos.

Asunto difícil—Una comisión compuesta de los señores Zaldivar, Berges, Sala, Ponte y López, ha sido encargada de estudiar la forma de que el Ayuntamiento de Zaragoza ha de hacer efectivas la ochocientas mil pesetas que, según sentencia firme del Tribunal Supremo, ha de abonar á los censalistas.

Falsa alarma—Escriben de Zaragoza el día 23:

«Esta mañana ha circulado el rumor de que don José María Arias, joven propietario que habita en la casa vieja de la calle de D. Alfonso, situada en la esquina de la de Fuenclara, había sido secuestrado en el camino de Zaragoza á Monzalbarba.

El rumor tiene el siguiente fundamento:

Había salido ayer con dirección al citado barrio el señor Arias y esta mañana ha recibido su hermano mayor una carta de aquél en la cual se consideraba el autor en poder de unos salteadores que exigían por su rescate dos mil pesetas y rogaba fueran enviadas al momento á determinado sitio, pues de lo contrario no respondía de lo que pudieran hacer con su vida los bandidos.

El hermano mayor se ha presentado en el Gobierno civil y el señor Barriobero ha dispuesto que doce parejas de la benemérita se pusieran en movimiento: ha salido además en un coche el inspector de policía señor Biarge acompañado de algunos agentes y por teléfono se ha dado cuenta del hecho al alcalde de Monzalbarba, el cual con algunos vecinos ha recorrido las inmediaciones, dando una batida en persecución de los supuestos bandoleros.

Nosotros hemos preguntado también por teléfono á Monzalbarba:

—¿Qué ocurre ahí?

—Pues nada; el señorito Arias debe estar en Zaragoza.

—¿Y el alcalde y los vecinos han encontrado algo?

—No señor; se sabe ya que no ha pasado nada, aunque no han vuelto aún los que han salido de somatén.

—¿Y el barrio se ha alarmado?

—Algo, sí, señor. El vecindario se ha traspuesto, pero ya está tranquilo.

Efectivamente; el señor Arias ha regresado tranquilamente á Zaragoza, después del bromazo que ha puesto en conmoción á la guardia civil, al orden público y á los vecinos de Monzalbarba.

Ni ha habido tales carneros, ó tales salteadores, ni se trata de otra cosa que de un *infundio*.

¿Quién lo ha preparado y con qué fin? Averíguelo Vargas».

CATALUÑA

Accidente—Barcelona 17 de Junio. A las diez y cuarto de esta mañana, una pobre anciana atravesaba el arroyo del paseo Colón en dirección al callejón de Marquet. Un coche de la Catalana de los que prestan servicio á la Barceloneta, que venía escapado, ha derribado á la pobre mujer pasándole una de las ruedas delanteras por encima de la pierna. Los pasajeros que iban en el coche y las muchas personas que pasaban por aquel sitio han dado voces saliendo la gente á los balcones de las casas de aquella vía, pero el cochero en vez de parar ha fustigado las caballerías y ha emprendido el trote, pasando entonces las ruedas traseras por el cuerpo de aquella infeliz, que en grave estado ha sido conducida en brazos á la casa de socorro inmediata.

La catástrofe de Espluvins—Las últimas noticias de la catástrofe de Espluvins son que se han organizado los trabajos para la voladura de las masas de roca que amenazan ruina, hallándose en dicho sitio una brigada bastante numerosa á las órdenes de un capatáz y bajo la dirección del ayudante señor Hernandez, quien realizará el proyecto, según las instrucciones que les ha dejado el ingeniero señor Benavent.

Después de volar las rocas que amenazan ruina, se practicará un minucioso registro en el río Segre para buscar los cadáveres que se supone aplastados en el terreno desprendido; luego se procederá á descombrar el sitio en que se hallaba la venta, reconstruyéndose la carretera.

Según últimos datos, parece que no baja de 20 el número de los muertos.

Corrida de novillos—Nos escriben de Tortosa: Con un lleno casi completo, tuvo lugar el día 17 en el circo taurino una corrida de novillos de tres yerbas, que capeó, banderilleo, picó y estaqueó la cuadrilla infantil llamada *Niños barceloneses*. Niños son, en efecto, ya que el mayor de ellos apenas contará la edad de catorce años. No obstante de que los bichos eran por mitad de las acreditadas ganaderías de Painous y de la viuda de Subirats y tiraban á dar, la cuadrilla los lidió con cierto arte y arrojo, sin evitar los peligros, porque no los conocen. Como el espada precisamente es el mas pequeño en edad y estatura de la cuadrilla y los toretes eran mas altos que el estoqueador, era casi imposible que éste pudiera matarlos: de ahí que los tres primeros bichos fueran mechados, después de larguísima y pesada brega, y que del último tuviera que encargarse cierto individuo que dirigía la cuadrilla y que debía ser torero de oficio. ¿Esos pobres niños tienen padres? Y si los tienen ¿cómo les abandonan y esponen á las tristes consecuencias del toreo? Y las autoridades ¿por qué lo permiten?

Fenómeno raro—El rarísimo fenómeno de que dimos cuenta en nuestro número anterior, observado el día 11 de Junio en el puerto de Barcelona tuvo mucha mas importancia de lo que se creyó al principio. Después de haberse vaciado el puerto mas de seis palmos, las corrientes penetraron en el ante puerto en forma de olas que abarcaban todo el ancho de la boca, ó sea de torre á torre, y en esta disposición avanzaban hacia el interior de la Dársena con una velocidad de cuatro millas. La corriente penetraba en todos los rincones de la dársena y, formando fuertes remolinos, volvía á salir á los pocos minutos con la misma rapidez con que había entrado y con la particularidad, conforme dijimos, de que el mar estaba como una balsa de aceite. Con tan fuerte resaca los buques sufrieron en sus amarras y la fragata americana «Emily F. W. Hítny», amarrada al extremo del muelle de Cataluña, rompió tres cables de cáñamo de grueso extraordinario y á los de

más buques fondeados en el antepuerto les tesaban las gruesas cadenas de anclas como si hubiesen sido cuerdas de guitarra.

En el momento mas critico y al ganar el puerto el vapor «J. Jover y Serra», que llegaba de Marsella, se vió dominado por la fuerza de las corrientes y para no verse arrastrado por las mismas y choca contra algun muelle, dió fondo en el antepuerto á fin de dejar pasar el peligro. Las aguas dentro de la dársena y antepuerto tenían el color rojizo de los días de lluvia, mientras que las de la rada estaban limpias y transparentes. El movimiento de flujo y reflujo duró hasta el mediodía y, en cuanto cesó, la fragata americana pasó á fondear al ante puerto y de este sitio entró en la dársena el vapor «J. Jover y Serra». Poco despues de las cuatro de la tarde, se repitió el fenómeno, aunque con menos intensidad que en la mañana. Hubo entonces un momento en que avanzaban desde la boca del puerto, cogiendo de torre á torre, dos rompientes que seguían paralelamente y á una distancia de ola á ola de unos cuatrocientos metros hasta deshacerse en la misma boca que que forman la isla y el muelle de Cataluña.

El espectáculo era sumamente extraño y desconocido en el Mediterráneo, causando el asombro de la gente marinera vieja que no recordaba allí caso parecido. A las cinco menos cuarto avisaron á la Capitanía del puerto que el vapor «Constantino», anclado en el antepuerto, junto á la escollera del O., había roto las amarras por efecto de los remolinos de las aguas. Mientras duró el fenómeno estuvo el cielo nublado y lloviznando á intervalos, pero despues de la una de la tarde entró viento duro del O. que en pocos momentos despejó todos los celajes, quedando el cielo sereno.

Protegiendo al consumidor—Dice el *Diario de Barcelona* del 17 de Junio:

«Llamado por el señor Collaso, celebró con este señor una conferencia el síndico del gremio de panaderos de esta ciudad. El señor Alcalde le pidió que se rebajase el precio del pan, que no está justificado por el del trigo y de las harinas, advirtiéndole que de lo contrario el Ayuntamiento, de acuerdo con el señor Gobernador, adoptaría medidas enérgicas. El síndico de los panaderos ofreció estudiar con éstos la cuestión y dar una respuesta.»

Una catástrofe—Comunican de Figueras que el día 17 de Junio ocurrió una terrible explosión en la fábrica de explosivos sita en el término de Cabanas á tres kilómetros de Figueras.

No se sabe el número de víctimas.

El pan en Barcelona—Dice el *Diario de Barcelona* del día 19 de Junio:

«En el despacho de la Alcaldía de esta ciudad se reunieron ayer tarde con el señor Collaso varios tahoneros, comisionados por sus compañeros, á fin de darle cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión que tuvieron sobre la rebaja del precio del pan. Los horneros declararon al señor Alcalde que no les es posible hacer rebaja alguna, pues los acaparadores de harinas se las venden á un precio más elevado del que corresponde con relación al del trigo, aparte de que todos los tahoneros de Barcelona han tenido grandes pérdidas durante una larga temporada.»

Premios á los horticultores—El 19 de Junio se celebró en el Palacio de Bellas Artes, con la solemnidad de costumbre en tales casos, el reparto de los premios adjudicados á los jardineros, en los dos concursos de flores cortadas y de ramos que se han verificado recientemente en dicho edificio, organizados por la Sociedad Catalana de Horticultura.

En el mismo acto dicha Sociedad entregó al señor Collaso, en prueba de gratitud por la cooperación que la ha prestado, una artística jardinera, formada por ramas de corcho entrelazadas con yedra y rodeadas por una ancha cinta de metal, con esta dedicatoria: «Al Excmo. señor Alcalde constitucional de Barcelona, la Sociedad Catalana Horticultura.—1894». Dicha jardinera ha sido trazada y construida por el

señor Piera y la cinta ha sido revestida de un baño de cobre á la galvanoplastia en los talleres del señor Wolghemuth.

Robo—El día 19 de Junio á las 9, a. m. el dueño de un almacén de borras de la calle de Vila y Vilá ha puesto en conocimiento del guardia municipal de punto que de la caja de hierro de guardar caudales le habían robado la cantidad de 1.772 pesetas en metálico y en billetes. Los ladrones habían penetrado por un agujero que habían hecho en el tejado y abrieron la caja con la llave que el dueño tenía guardada en un cajón del escritorio.

Academia provincial de Bellas Artes—Una comisión de la sección de Fomento de la Diputación provincial, con el presidente de la misma sección don Francisco Benet y Colom, pasó el 19 de Junio á la Academia provincial de Bellas Artes para examinar los trabajos que habían ejecutado los aspirantes á las Bolsas de estudio y viaje que costea la Diputación. La espresada comisión examinó detenidamente todas las obras espuestas, en las que notó una verdadera marcha progresiva sobre las de años anteriores, acompañándole en la visita los señores don Felipe Bertran de Amat, presidente de la Academia; don Antonio Caba, director de la Escuela de Bellas Artes, y algunos otros académicos.

El día siguiente, á las diez de la mañana en punto se constituyó en el Palacio de Bellas Artes, bajo la presidencia del señor Alcalde, el jurado de calificación de la Exposición, terminando su tarea á las cinco de la tarde. El objeto de la sesión fué el emitir veredicto sobre las obras dignas de premio.

El premio de honor fué concedido á M. F. Lenbach de Baviera, por el retrato de la infanta Doña María de la Paz, princesa de Baviera.

Pruebas de puentes—Los días 15 y 16 del pasado se efectuaron las pruebas de los puentes metálicos situados en las secciones próximas á inaugurarse de la nueva línea de Zaragoza á Barcelona, obteniéndose resultados sumamente satisfactorios que dejaron complacidos á los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles señores Cuadrado y Peironceli, bajo cuya dirección se llevaron á cabo las pruebas.

Nombramiento—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de San Andrés de Palomar don Angel Giribert, oficial encargado del Negociado de presupuestos que ha sido durante largo tiempo en este Gobierno civil.

Causa criminal—De «El Regional» de Figueras: Se nos ha dado como cierto, que se ha incoado causa criminal contra once de los concejales de la mayoría republicana de nuestro Ayuntamiento por desacato con motivo del acuerdo tomado por la misma, relativo al besamanos en la última fiesta oficial por el cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII.

Otro robo—Al vecino de Massanet de Cabrenys apodado Xaragás, le fueron robados el 19 de Junio por un mozo que escapó llamado Miguel Ferré, 28 ó 30 duros: el hecho fué puesto en conocimiento del Comandante del puesto de la Guardia civil en Figueras, quien instruyó las primeras diligencias, dando cuenta al Juzgado. El Ferré no ha sido aún habido.

Vacantes cubiertas—Gerona 17 de Junio—En virtud de los concursos para proveer las escuelas vacantes en esta provincia, han sido nombrados; por el de ascenso, D. Juan Noguera, para Juanetas y Da. Leonor Gummá, para Esponellá, y en méritos del único, doña Carmen Jordá, para Vilademat; doña Emilia Costa, para Parlabá; doña María Vaquer, para Dosquers; doña Juana Dalmau, para Mediña; doña Adelaida Nadal, para Colomés, y doña Mariana Solé, para San Andrés Salou.

SANTANDER

Un crimen misterioso—Dice «La Voz Montañesa» de Santander, del día 20:

«La guardia civil de Valnera tuvo conocimiento á las dos de la tarde del día 15 del actual, de que en el rio de los Urríos, confin de la provincia, había una mujer muerta, y saliendo para dicho punto llegó á las cuatro de la tarde, viendo confirmada la desagradable noticia.

Juana Gómez Fernández, natural del pueblo de Iresve, en el Ayuntamiento del valle de Soba, de 54 años de edad, soltera y con residencia habitual en el caserío de Laudías, se encontraba cadáver, con el cráneo completamente destrozado y hundido, al parecer producido por fuerte golpe y de mano airada. Reconocidas las inmediaciones del sitio donde se hallaba el cadáver á unos 400 metros de distancia y próximo á la miliaria ó piedra kilométrica de la carretera de Cereceda á Laredo, halló la guardia civil dos fuertes manchas de sangre y el suelo removido como de haber caído el cuerpo de una persona pero sin que se notasen huellas ó señales de lucha.

Al lado de los dos costados de la carretera, encontraron cinco astillas de palo de chopo manchadas de sangre y en la cuneta izquierda, marchando de Laredo y Cereceda, una piedra como de unas 20 á 25 libras de peso, manchada también de sangre, que, según opinión de los facultativos, fué con la que ocasionaron la muerte de la referida Juana Gómez Fernández.

Todo hace sospechar que para hacer perder todo indicio y especialmente del sitio en que se cometió el crimen, el cadáver fué transportado á hombros al rio donde fué hallado, ó á poca distancia del punto por donde muchas veces había pasado antes de ocurrir el atentado, que parece haber revestido caracteres de un espantoso asesinato.

El juzgado municipal y la guardia civil, que practican activas diligencias, no han podido adquirir indicios acerca de los autores, ni aun de los móviles de tan terrible delito como parece haberse desarrollado, pero se continúan las más activas diligencias.»

La ría de San Salvador—Escriben con fecha 24:

La creciente importancia que las minas y fábricas de refinación de petróleo van dando al pueblo del Astillero de Guarnizo, hace que la ría de San Salvador sea uno de los canales de la amplísima bahía de Santander que más debe preocupar al Gobierno.

La importantísima obra ejecutada por los señores Mac Lenna para el embarque de minerales, la aún mayor importancia de los ingresos que á la Aduana rinden las fábricas de petróleo, merecen bien que los barcos de gran calado que al tráfico de tan respetables industrias acuden á los embarcaderos del Astillero encuentren la ría de San Salvador expedita.

Dos puntos existen donde por haber bancos tropiezan los prácticos con graves dificultades para pasar los buques de calado, y en ambos bancos el dragado es de bien escasa consideración si se atiende á la que van tomando las mencionadas industrias.

Desde el regato del Carmen hasta la salida de Maliaño, los buques cuando las mareas son muy vivas, tocan siempre.

No pueden los prácticos aventurarse con los mencionados buques, y ó tienen que detenerlos en los muelles en espera de encontrar el calado necesario ó aventurarse con ellos y entonces correr el riesgo de varar y tener que esperar allí la marea.

¿No merece, la importancia del tráfico allí ya considerable, que se ocupen unas dragas en dar un par de piés más de calado, que no sería más de lo necesario?

Fallecimiento—Ha fallecido en Valladolid la señora doña Agustina Casado Martinez, esposa del reputado doctor y profesor de gimnasia don Mariano Marcos Ordax, director que fué del lazareto de Pedrosa (Santander) hace algunos años.

Recompensas—En «La Verdad», periódico de Miranda de Ebro, correspondiente al día 17 del pasado leemos:

«En el Gobierno civil de Santander—según se comprueba por los anuncios en el «Boletín Oficial—se

han instruido hasta la fecha 21 expedientes para ingreso en la orden civil de beneficencia de otros tantos señores, con motivo de los actos de abnegación y sacrificio realizados por los mismos con ocasión de la catástrofe del 3 de Noviembre de 1893.

Nada más justo que practicar obras de caridad y premiarlas; pero, y aquellos niños que con desusado arrojo, abnegación sin igual y sacrificio nunca bastante ponderado salvaron en un bote tantas personas, ¿no son dignísimos acreedores á tan alta recompensa?

Así lo creemos, si la justicia es igual para todos.

Conato de suicidio.—En la portería de la Casa Caridad se hallaba hace mucho tiempo un anciano acogido, que hace ya muchos años venia prestando, en su esfera, buenísimos servicios, ya en la portería, ya llevando con otros el rancho á los presos de la cárcel, y en otros muchos recados que se le confiaban.

Este deventurado, Juan Martinez, que así se llama, hace algunos días que sufría algun padecimiento que le molestaba, y con él coincidía el de alguna perturbación de su buen juicio, razón por la que se le había relevado de todo servicio.

El día 21 paseaba, como otros asilados, por el patio de la casa, y se dió una navajada en el cuello. El arma pequeña, el hombre sin arranques, por su edad y por sus padecimientos, tal vez medroso, por fortuna no pudo causarse sino una herida que no presenta caracteres de gravedad.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Recaudación municipal.—Por la sección de consumos del Ayuntamiento de Santander se ha recaudado durante el mes de Mayo último, 109.326 pesetas 62 céntimos.

El famoso legado de Igareda.—*La Voz Montañesa* del 23 dice lo siguiente:

«Un día ha estado en Cabezón y ayer vino á la capital de su antigua diócesis el obispo Calvo y Valero, más conocido en el mundo profano por el albañe de don Pedro Igareda.

Ha ido á Cabezón y ha venido aquí á gestionar un arreglo decoroso (así dice el señor Calvo) en esa cuestión del legado.

Conferenció á ese fin con el señor Sanchez de Castro, quien le repitió varios de los argumentos que ya le dirigió en sus cartas y le hizo observar cuanto partido ha sacado la prensa impía del descuido que ha padecido no cumpliendo pronto la última voluntad del señor Igareda.

Otras conferencias se han celebrado, no sabemos con qué resultado.

Todos estos viajes y cabildos del obispo de Cádiz obedecen como hemos dicho á indicaciones del Nuncio, quien prometió á la Comisión de Cabezón de la Sal arreglar por sí el asunto.

Lo que nos escama no poco, es eso del arreglo decoroso. Aquí lo único decoroso es hacer entrega del legado inmediatamente, no hacer que hacemos, procurando distraer la opinión, empezando á construir el Hospital para no concluirle en otros doce años.

El obispo ha venido aquí á Cabezón de riguroso incógnito.

Ignoramos, si como acostumbran los reyes, adoptaría un título para viajar de esa incógnita manera. Se nos ha dicho, pero no lo creemos, que traía el título de duque de Cabezón, significando así el aprecio paternal con que sigue distinguiendo á aquel pueblo, lugar de sus ovejas predilectas.

En Cabezón habló el obispo de Cádiz con los comisionados que fueron á Madrid y con algunas otras personas, sin que llegaran á un acuerdo.

Después que salió de aquella villa fué cuando los habitantes de Cabezón supieron que habían sido honrados con la visita de su pastor y padre espiritual y parece que sintieron en el alma no haber podido agasajar al obispo de Cádiz como su ilustrísima se merece.»

ASTURIAS

Banquete.—El señor Carbajal y Trelles, diputado por Castropol, ha obsequiado en Madrid con un banquete á varios amigos.

Entre ellos figuraban, según un colega, los Marqueses de Canillejas y de Teverga, los señores Celleruello, Alas, Pidal (D. José) y Martinez Bengoechea, diputado por Rivadeo.

Bachilleres.—Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido títulos de bachiller á D. Santos Lopez Castiello y D. José Gonzalez Quijano.

Nuevo maestro.—Ha sido nombrado tercer maestro interino de la Escuela Normal de maestros de Oviedo, con el sueldo anual de mil setecientas cincuenta pesetas, D. Enrique García Prada.

Comandante.—En carta de Cuba dirigida á nuestro colega *La Voz de Lueca*, se dá cuenta del nombramiento de Comandante del 2.º batallón de Voluntarios de Artillería hecho á favor de D. Manuel Perez Cernuda.

Sus subordinados le regalaron el bastón de mando, cuyo puño es una verdadera joya artística por su elegancia y exquisita labor, resultando el obsequio, así por su mérito artístico como por su valor intrínseco, un objeto de sobresaliente mérito.

Bachilleres en Artes.—Se han expedido títulos de bachiller á D. Alfredo Valdés Carreño, D. Rafael Suardiaz Valdés, D. Aquilino Martinez Díaz, D. Cirilo Perez Fernandez, D. José Rodriguez Lueso, D. Julio Perez Riego Blanco, D. Ramon Borredó Nuñez y don Juan Florez Posada.

En el Dique de Santa Catalina.—La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que D. Manuel Sanchez Garrido verifique el replanteo en las obras del muelle de enlace con los ferrocarriles y ensanche del dique de Santa Catalina, en el puerto de Gijón, nombrándole interinamente Director de dichas obras.

Traslado.—Por Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido destinado á la Delegación y Audiencia de Oviedo el Abogado del Estado que presta servicio en la de Zaragoza D. Ramón Adell y Vidal.

Magistrados asturianos.—Dice *El Carbayón*: Hemos recibido el escalafón de la carrera fiscal y judicial de España, y como en otras ocasiones publicamos el nombre y situación de nuestros paisanos en sus respectivas categorías, publicamos hoy el número de orden que tienen en consideración á su antigüedad ó total de años de servicios.

Presidentes: D. Timoteo F. Auja, 48; D. Víctor Cobián, 56.

Magistrados de Territorial: D. Bernardo Cónsul, 14; D. Manuel Suarez Bárcena, 16; D. Rafael Escosura, 34; D. Manuel Ladreda, 64; D. José Campaamor, 65; D. Leon G. Pola, 74; D. Luis G. Valdés, 159; D. Gonzalo Valdés, 186. **Excedentes:** D. Protasio García Bernardo, 28; D. Mariano Laspra, 35.

Magistrados provinciales: D. Antonio Argüelles Alvarez, 53; D. Facundo Arango, 167; D. Vicente R. Valdés, 168; don Marcelino San Román, 170; D. Joaquín Escosura, 182.

Jueces de término: D. Alberto Rios 56; D. Leopoldo Sousa, 103. **Excedentes:** don Faustino Menendez Pidal, 26; D. Nisen Gonzalez Valdés, 27.

Jueces de ascenso: D. Antonio García Paredes, 7; D. Eladio Gomez, 8; D. Valentin Suarez Valdés, 9; D. Santiago Neve, 80; D. José Suarez Argüelles, 52; don Emilio Carreño, 88; D. Tiburcio Perez, 91; D. Guillermo Lanza, 95; D. Vicente M. Conde, 98; D. Adolfo Suarez, 101; D. Ricardo Portal, 119; D. Segundo F. Argüelles, 136.

Jueces de entrada: D. Pedro Prendes Quirós, 9; D. Francisco Martinez Valdés, 18; D. Manuel Suarez Martinez, 19; D. Justiniano Campa, 25; D. Ricardo Florez, 45; D. Ignacio R. Pajares, 49; don Crisanto Posada, 66; don Marcelino Trapiello, 107; D. Modesto Puro, 162; don Angel Reguero, 168; D. Ramon Al

varez Valdés, 184; D. Luis Escosura, 194; don Zoilo R. Porrero, 205; D. José S. del Río, 210; D. Marcial Rodriguez, 212; don José Torre, 215. **Cesante:** don Prudencia Pello, 30.

Entre los funcionarios del Ministerio de Ultramar, figuran con los siguientes números en su categoría:

Presidentes de Sala: D. Vicente Pardo, 80; don Carlos Quintín, 83; D. Francisco Noval, 84.

Magistrados: D. Gaspar Castaño, 4; don José Alarcón, 28; D. Francisco Alau, 175. **Cesante:** don César Canella, 3.

Jueces de término: don José García Paredes, 51 y don J. Pineda Pelaez, 88.

Placa de S. Hermenegildo.—Se ha concedido al teniente coronel de infantería don Manuel Barrena.

Pension.—Se ha otorgado á doña Teresa Valdés, viuda del primer teniente de infantería retirado don José Valdés.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario de la Dirección general de Carabineros el general de Brigada señor Barbachano.

Masaveu y Ca.—Inauguraron estos señores el comercio de novedades establecido en la calle Corrida, de Gijón.

Los periódicos de aquella villa hacen elogios no solo del lujo de la instalación sino del surtido que llena las espaciosas anaquelarias.

Enfermo.—En Madrid se encuentra enfermo gravemente el conocido escritor asturiano don Apolinar de Rato y Hévía.

Comisión técnica.—El Ministro de Fomento ha firmado una Real orden comisionando á los Catedráticos de la Universidad de Oviedo D. Adolfo Buyla, D. Adolfo Posada y don Aniceto Sela para visitar los centros de enseñanza de Francia, y redactar una Memoria con las impresiones de estos estudios.

De Piloña.—Contra el acuerdo de la Comisión provincial, anulando las elecciones municipales verificadas en Piloña el 1.º de Abril, se ha presentado en el Gobierno civil recurso de alzada para ante el señor ministro de la Gobernación.

Los tratados de comercio.—El señor Olavarrieta que informó ante la Comisión del Senado que ha de dictaminar sobre los tratados del Comercio, é hizo una defensa brillante de la industria carbonera asturiana, no es el diputado á Cortes por Lueca, como equivocadamente supone *La Opinión de Asturias*, sino D. Benigno Olavarrieta, actual director gerente de las Hulleras de Turón.

Han fallecido.—En Oviedo el inteligente operario de la Fábrica de Armas don Manuel Díaz y Gonzalez, persona muy conocida por su honradez y agradable trato.

En Vigo, la señora doña Maria Blanco, madre política del ingeniero señor Arenal.

En Andria (Llanes) don Francisco Purón Mijares. En Ribadesella, doña Josefa del Valle, dueña de la «Fonda del Sella», y doña Agustina Alea.

En Lueca, doña Bernarda de Anciola y González, viuda de Alvarez, señora muy respetada y querida en aquella villa.

En Pola de Siero, doña Florentina Vigil Quiñones madre política del conocido médico Sr. Vigil.

En Llascara (Ibias) la Sra. D.ª Manuela Rodriguez esposa del depositario municipal Sr. Gonzalez.

—En Muñás (Valdés) D. Victor Pelaez.

—En el convento de Corias, Fr. Eusebio García Fernandez.

—En Pendueles, (Llanes) á la avanzada edad de 88 años, don Gabino Albuerne Perez, cura de aquella parroquia hacia mas de once lustros.

El Sr. Albuerne era muy querido y respetado en Pendueles por sus virtudes y excelentes condiciones personales, siendo por lo tanto general el sentimiento que su muerte produjo á todos sus feligreses y á cuantas personas se honraron con su amistad.

—En la fábrica de Trubia el señor don Juan Tomás



Alzuela Molinet, honrado y laborioso operario de aquella fábrica nacional, que gozaba de generales simpatías, por sus excelentes prendas de carácter.

—En Oviedo el presbítero don Casimiro López Oliveros.

—En la villa de Infleto el señor don Eduardo Pedra, persona apreciadísima en toda la provincia, especialmente en la capital, por sus condiciones de carácter.

Hijo amantísimo, estudiante aprovechado en la Universidad de Oviedo donde había recibido el grado de Licenciado en Derecho, propietario importante en los concejos de Oviedo, Piloña y Caravia, era también sumamente caritativo.

GALICIA

Buena cosecha en Lugo—Escriben de Castro de Rey (Lugo):

«Las esperanzas que nuestros campesinos tienen y conciben de recolectar una abundante cosecha son sumamente halagüeñas, dado el buen estado en que se encuentran los campos por las lluvias que estos últimos días nos han visitado, continuando la tierra impregnada en regular cantidad de agua, circunstancia que favorece los sembrados en gran manera.

Hay labrador que asegura que el tiempo se presenta inmejorable para el buen desarrollo de la sementera, esperando un abundante rendimiento en la próxima recolección si no sobreviene algún accidente perjudicial; y que por último, si el sol reaparece pronto y calienta la tierra con sus rayos, puede esperarse que nuestros afligidos labradores encuentren una compensación a sus afanes y tribulaciones.»

De Finisterre.—Junio 17. Al amanecer del 13 se fue a pique junto al Seutolo, inmediato a este Cabo, una lancha que regresaba de la pesca, desapareciendo con ella el patrón y todos los aparejos, salvándose de una manera milagrosa el resto de la dotación que consistía en tres individuos, dos de ellos muchachos.

El desgraciado que, según sus compañeros, se cayó inmediatamente al fondo cuando la embarcación se volcó, contaba 24 años de edad y estaba casado y con hijos.

—El sábado 19 le fué adjudicado en pública subasta el arriendo de consumos por tres años en este Municipio a D. Manuel Esmoris, de Corcubión, en la respetable suma de 36.000 pesetas anuales.

El ex-ministro Puigcerver—En el próximo Julio llegará a Vigo, donde residirá la temporada veraniega, el ex-ministro Sr. Puigcerver.

Otro naufragio—En la prensa de Madrid que recibimos esta madrugada, dice el *Faro de Vigo*, del día 19, encontramos la siguiente noticia:

«A causa del fuerte temporal del Poniente, naufragó ayer en la playa de las Salinas, cerca del Cabo de Gata, el bergantín goleta *Isabelita*, de la matrícula de Vigo.»

Incendio—En Villaderbós (Orense) ha ocurrido un desagradable suceso.

Declaróse un violento incendio en una casa del citado pueblo. A las voces de auxilio acudieron varios vecinos, encontrando en la puerta principal de la casa incendiada al dueño de la misma Juan Gómez Yáñez tendido en el suelo y ofreciendo pocas esperanzas de vida.

Supónese que al comenzar el siniestro, el referido Juan intentó escapar, sufriendo, al bajar las escaleras, algunas quemaduras.

El herido sigue en estado gravísimo.

La viruela—En el pueblo de Villarino de Sandianes han sufrido la viruela todos los niños, excepto dos.

Han ocurrido dos defunciones.

Todos los vecinos, sin excepción, se resisten a vacunar a sus hijos, por considerar este procedimiento insuficiente para precaverlos de la enfermedad, negándole todos los resultados que se le atribuyen.

Hadas menores—Leemos en «El Eco de Orense» del 23:

La carretera de la Lonia vióse ayer concurrida por lo más granado de la juventud masculina de Orense.

Una vieja de aquel pueblecillo pintoresco, que á juzgar por la narración debe padecer de histerismo, echó á volar la especie de que en el bosque de la finca de la Batundeira ocurría un verdadero prodigio, lo nunca visto en aquellas soledades. Refería jurando y perjurando que lo vieron sus ojos, que desde las primeras horas de la mañana una legión de hadas cruzaba el bosque en todas

direcciones, entreteniéndose en hacer artísticos ramos de flores campestres y celebrando el caso con risas alegres y bulliciosas; que al llegar el sol á su zénit se sentaron todas sobre el *multido césped* formando corro en torno de un mantel blanquísimo y coquetonamente extendido; que dos *hadas menores*, que se parecían mucho á dos criadas de servir, llevaron canastillos repletos de viandas y algunas botellas de odorífero y tónico vinillo de la tierra, y que momentos después se pusieron á comer con verdadero apetito. Las botellas eran descorchadas por los diminutos y blanquísimos dientes—dos filas de *perlas de marfil* que diría un tonto tocado de la manía versificadora—de las propias hadas que celebraban tan delicioso festín.

Añadía, invocando el testimonio de las once mil vírgenes, para que diesen más crédito á sus palabras, que en aquel Paraíso no había ningún Adán, asombrándose de su ausencia, abundando como abundan en la vecina ciudad, al decir de la vieja narradora. Extrañóse también que para defenderse de los rayos del sol llevasen las pañoletas á la cabeza, y de que siendo como era aquél un coro de ángeles, cantasen algunos trocitos de las zarzuelas más conocidas, detalle extraño porque no es de presumir que haya llegado á las regiones celestiales la música de Chueca.

Cuando al declinar la tarde y aguijoneados por la curiosidad se dirigieron á la Batundeira los pollos más *fashionables* y enamoradizos de la ciudad de las Burgas, vieron solitaria la mansión que se decía poblada de apariciones fantásticas, y sólo como vestigio de la permanencia temporal de las hadas en aquel paraje, encontró uno que pasa por muy hábil y que tiene instinto de investigación, una pañoleta perdida en lo más frondoso del bosque, prenda que se propone guardar como oro en paño, á no ser que su dueña tenga vivísimo interés en que se le devuelva, por ser inapreciable recuerdo de familia.

Ayuntamientos remisos—Los únicos Ayuntamientos de la provincia de la Coruña que no tienen al corriente el pago de sus obligaciones de primera enseñanza, correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio económico y de los cuales tomamos nota con la esperanza de que muy pronto volverán por los fueros de su honrilla, hoy por hoy en competencia con los de los Ayuntamientos de Málaga son los siguientes:

Mellid por 1.46,84 pesetas, Toques por 921,93, Puentecebo por 344,92, Oza (Santa María) 708,04 (de las 3.331,36 del ejercicio de 1892-93), San Saturnino 375,05, Mañón 207,37 y Padrón 3.093,66.

Un atentado—El señor don Juan Manuel Salgado, en su casa de Tamaguelos (Orense), ha sido objeto de un atentado que pudo tener funestas consecuencias.

A las altas horas de la noche, y valiéndose de una escalera de mano, penetró por uno de los corredores de la casa un desconocido, el cual se dirigió á la habitación del citado señor, disparando tres tiros de revólver.

La detonación puso en alarma al vecindario. La guardia civil presentóse inmediatamente en el lugar de la ocurrencia.

Los proyectiles habían roto los cristales de la vidriera de la alcoba, yendo á incrustarse en la pared, por encima de la cabecera de la cama en que el criminal suponía al señor Salgado.

Rara coincidencia. El señor Salgado había cambiado de dormitorio la noche del atentado, eligiendo para descansar una de las habitaciones más retiradas de la casa.

La guardia civil detuvo como presunto autor del hecho á un sujeto vecino de aquel pueblo.

Robo á un fielato—En la madrugada del 21 del pasado supose en Redondela que la noche anterior había sido robado el Fielato Central que existe en una de las dependencias de la plaza de abastos.

El robo se calcula en 1.500 pesetas y se ignora cómo se ha llevado á cabo.

El cinismo con que se cometió el robo hace presumir que el ladrón ó ladrones conocían la existencia en el fiato de las 1.500 pesetas; que el Ayuntamiento de aquella villa pensaba ingresar en la provincia para atender sus débitos.

Prófugos—Por el Ayuntamiento de Puentecebo han sido declarados prófugos los mozos del actual reemplazo Joaquín Parga Rodríguez, Eduardo Pose, Juan Lema, Manuel García, José Ferreiro García, José González Castro y Daniel Collazo Toja.

Un buen donativo—Escriben de Lugo con fecha 17 del pasado:

«El Excmo. señor Obispo que, según se nos asegura, días antes de marchar á Roma entregó al Municipio 14.000 pesetas, dió también anteayer mil más para la Casa de Beneficencia. Actos tan repetidos de esta naturaleza,

unidos á las frecuentes y cuantiosas limosnas particulares que reparte y á los muchos gastos que lleva hechos en obras de reconocida importancia, dan idea de su bondadoso carácter, y seguramente que el pueblo de Lugo recordará siempre con veneración y cariño el nombre del Excmo. P. Aguirre.»

Dinamita—En comunicación que el Alcalde de Carballino dirige al señor Gobernador civil de Orense acerca de la existencia de un depósito de dinamita en aquella villa, dice que de la visita que giró resulta que en el calabozo destinado á mujeres y ocupado con muebles de la cárcel, y dentro de un baul, propiedad del jefe don José Roibás, había un cajón con seis paquetes de la expresada materia explosiva, de tres kilos y medio de peso cada uno.

Inquirido el señor Roibás sobre la procedencia de aquella dinamita, dijo que la tenía allí por encargo de una comadre suya, del comercio de aquella villa.

El Alcalde dispuso que la dinamita se depositase en un polvorin sito en las afueras de la población, propiedad del pirotécnico don Felipe Rodríguez, pasando la oportuna denuncia al Juez del partido, el cual instruye el sumario.

Entre mujeres—Según participa el Alcalde de Murgados en comunicación que recibió el día 22 en el gobierno civil de la Coruña, días pasados se suscitó en aquella villa una riña entre las vecinas de la misma, María Antonia Cancela y su hija política llamada Francisca Fernández, habiendo inferido la primera á su contrincente varias heridas en las manos, valiéndose de una hoz.

De este suceso dióse parte al señor Juez municipal de la citada localidad, quien con tal motivo se halla instruyendo las oportunas diligencias, con objeto de remitirlas al de primera instancia del partido.

Ecós de Orense—Los vecinos del Municipio de Villardévos proyectan celebrar una reunión para oponerse por la resistencia al cobro del impuesto de consumos y repartimiento extraordinario.

El alcalde de Verín pide con tal motivo al señor gobernador envíe inmediatamente las fuerzas de la guardia civil de que disponga para evitar la alteración del orden público, que es de temer en vista de la excitación de los ánimos.

—Los labradores de Manzaneda han abandonado por completo el cultivo de las viñas, en atención á que el vino no producía los gastos que ocasionaba la extirpación de las enfermedades que asolan á la vid.

—A principios de Julio se inaugurarán las obras de reparación del puente de Oimbra sobre el río Tamega.

No se principian antes porque hasta dicha fecha no rige el presupuesto de la diputación provincial recientemente aprobado.

La consignación en presupuesto asciende á 6.000 pesetas, y se debe á las gestiones del ex-diputado á Cortes por Verín D. Luis Espada, secundado por los diputados provinciales señores Morenza y Velasco.

—Desde el 1º de Mayo de 1893 hasta 30 de Abril del corriente año se han celebrado en esta Audiencia provincial 805 vistas de sustanciación, 163 juicios orales ante el Tribunal de derecho, y 31 ante el del Jurado.

Reunido ayer el Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha sido aprobado el presupuesto ordinario para el venidero ejercicio económico, sin más modificaciones que rebajar 5.000 pesetas de las 10.000 consignadas para la construcción de una nueva necrópolis y destinar dicha suma á una plaza de abastos.

Lo cual quiere decir que no habrá ni una cosa ni otra.

—Ha presentado la renuncia de su cargo el fiscal municipal de Barco de Valdeorras D. Bernardo Trincado.

Para sustituirle ha sido nombrado D. Teodoro Puga.

—El digno comandante jefe de la guardia civil, en vista de las noticias que se han comunicado de Parada del Sil, ha ordenado que fuerzas de varios puestos en combinación se informen sobre el terreno si es verdad que en aquella comarca merodean algunos rateros.

—Han contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de Ginzó de Limia la simpática y apreciable señorita Da. Isabel Gonzalez con el acreditado comerciante de esta plaza nuestro particular amigo D. Florencio Rodríguez Montero.

Dió la bendición nupcial á los contrayentes el magistral de esta S. I. Catedral señor Carrascal Fernandez, y fueron padrinos de la boda el hermano del contrayente D. Juan Rodríguez Montero y su virtuosa señora Da. Casilda Sanjurjo.

El acto tuvo lugar ante un numeroso y distinguido público.

Dícese que los nuevos desposados saldrán para Madrid y otras poblaciones españolas.

Los felicitamos, deseándoles interminable luna de miel.

Contra los impuestos—Leemos en un periódico de Orense del 22:

«Gracias á la gran intervención de la guardia civil se ha efectuado la cobranza del impuesto de consumos y reparto extraordinario del Ayuntamiento de Villardeós, sin que ocurriese ningún conflicto.

El día anterior se habían presentado más de 500 hombres armados de hoces y palos, sin dar un grito subversivo ni cometer el menor desmán.

No obstante, el señor juez de Verín instruye causa por el delito de sedición y ha debido procederse con tanta lucidez y acierto en la práctica de averiguaciones, que entre las 500 personas que protestaron contra los abrumadores impuestos ha sido descubierto y detenido el instigador, que resulta ser un sujeto conocido por el apodo de *Carroncho*.

Los mercados—La última feria de Lugo estuvo menos concurrida que otras veces, sin duda por su proximidad con la efectuada en Nadelá.

Hubo poco ganado vacuno y se hicieron escasas transacciones á regulares precios.

En el mercado había bastante movimiento vendiéndose á buen precio todas las aves que se presentaron, muchas de ellas con destino á la exportación.

Los demás artículos alcanzaron los precios de siempre.

—La última feria celebrada en Pontevedra resultó muy concurrida y animada á pesar de presentarse el día algo lluvioso y frío.

—Han sido exportados para el vecino reino de Portugal por la Aduana de Tuy desde el 16 hasta el 22 del mes último las mercancías siguientes: 988 bultos de pescado fresco, 38 cascos de sardina salada, una caja de aguas minerales, 128.000 kilos de carbon mineral, 99 cabezas de ganado vacuno y 314 de ganado lanar.

—La última feria que se verificó en Allariz estuvo concurridísima.

Realizáronse transacciones de consideración con el ganado vacuno.

—El día 17 de Junio último ha sido despachado de Vivero el vapor «Asturias» con las siguientes pipas de sardina prensada: para Alicante 3, para Tarragona 40 y para Barcelona 8.

—En el mercado del Campo de la Leña de la Coruña se cotizaban los granos el 21 de Junio á los precios siguientes:

El ferrado de maiz á 13 reales, el de habas blancas á 18 y el de trigo á 15.

No hubo más transacciones.

El Miño—Grande era en la semana penúltima de Junio la creciente del Miño. Las aguas seguían arrastrando mucha tierra y numerosos troncos.

El nivel del río habrá crecido el día 22 unos sesenta centímetros.

Nombramientos—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de Cáceres D. Fernando Carrillo Prieto, que lo es de quinta de la provincia de Lugo, y para ocupar esta plaza D. Antonio Andrade.

LEON

Las contribuciones—En el *Boletín Oficial* se publica el Repartimiento de la Contribución Territorial para el ejercicio económico próximo entre los pueblos de esta provincia.

El cupo señalado á la provincia, asciende á 2.690.603 pesetas, á las que se agregan para el reparto otras 2.557, importe de partidos fallidos.

Sale gravada la riqueza imponible al 19,904 incluyendo el 1 por 100 de premio de cobranza y gastos de comprobación.

Dicho reparto se gira sobre una riqueza rústica, inmueble, de 11.157.984; y pecuaria de 2.359.888 que hacen un total imponible de 13.517.872.

La capital figura con una riqueza rústica de 184.348 y pecuaria de 11.363 por lo que corresponde pagar 38.954, más 159 de fallidos.

Los Ayuntamientos pueden imponer hasta el 16 por 100 de recargo sobre las cuotas ó cupo fijado, incluyendo el 5 por 100 como premio de administración y cobranza.

Al repartimiento acompañan instrucciones para la formación de repartimientos individuales.

Recaudación—En las oficinas de hacienda de esta provincia se ha recaudado durante la primera quincena

de Junio la cantidad de 179.829,12 pesetas ó sea 25.904,78 más que en igual período del año anterior.

Las lanas—Los Diputados de las provincias interesadas en el comercio de Lanas, entre las que se encuentra León, han celebrado varias reuniones acordando pedir la modificación del arancel de aduanas para que se prohíba la introducción como lana sucia de las que han sufrido alguna preparación ó lavado.

Al efecto presentarán una proposición de Ley á las Cortes y han interesado al Sr. Ministro de Hacienda para que acepte dicha modificación.

Resolución justa—Se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D. Paulino Perez Monteserin contra el acuerdo de la Diputación que le dejó sin su empleo que había obtenido por oposición y en su virtud se manda reponer inmediatamente á dicho empleado.

Fallecimiento—Ha fallecido en Ponferrada la virtuosa señora D.^a Clara Fernández y Ramón, viuda de D. Waldo López y madre del conocido abogado D. Rosendo López.

Incendio—En la mañana del martes 16 del pasado se declaró un violento incendio en la casa del Secretario de Bembibre, D. Juan Vega Fernández, que se encontraba forastero.

La guardia civil del puesto se presentó luego á sofocar, pero fué tal la rapidez con que el elemento invadió la casa, que no pudiendo salir por las escaleras la señora é hija del Secretario, hubo necesidad de arrancar una reja del piso bajo para extraerlas, con graves quemaduras en las manos, cara y garganta.

Después de tres horas de grandes trabajos, se consiguió dominar el incendio, quedando la casa casi totalmente destruida.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

El incendio se cree que empezó en una habitación llena de urces tomando desde los primeros momentos grandes proporciones.

Nuestros Ferro-carriles

LOS DÉFICITS DE LA EXPLOTACIÓN

CUESTIÓN GRAVE

A DOS PASOS DE LA BANCARROTA

Madrid, 17 de Junio de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE ESPAÑA

No puedo por menos que ocuparme hoy de una grave cuestión que afecta poderosamente á la riqueza pública y de la que creo deben haber tenido noticias telegráficas en esa capital por cuanto aquí he tenido el privilegio de interesar á todas las clases sociales y de preocupar seriamente al gobierno y á los cuerpos colegisladores. (1)

Refiérome al difícil problema planteado por las compañías de ferro-carriles, y más principalmente por las del Norte, á quien por residir en Francia, gran número de sus tenedores de acciones, en primer término afecta el estado de excepcional y permanente subida que alcanzan desde luego los cambios con la nación citada.

De la importancia que para la Compañía del Norte, por ejemplo, tiene este interesante asunto, puede fácilmente juzgarse con sólo decir, que fluctuando los cambios sobre París entre 21 y 22% en favor del oro, representa la enorme suma de nueve millones de pesetas anuales el quebranto por este solo concepto.

Obligadas á pagar en oro los intereses del dinero que se les prestó por el extranjero para su construcción: percibiendo el producto de su explotación en plata ó sea en pesetas: y no siendo las Compañías dueñas de que este capital extranjero se nacionalice, por decirlo así, en el momento que convenga, resulta de todo punto inevitable por parte de las Empresas ferro-viarias tan descomunal sangría, que por el caudal de dinero que conduce y por el carácter de

(1) NOTA DE LA REDACCIÓN—Efectivamente el telégrafo se ha ocupado de este asunto, anunciándonos posteriormente que el gobierno español había llegado á un arreglo satisfactorio con las compañías ferro-carrileras.

Aunque no sabemos á punto fijo cuál puede haber sido ese arreglo, ni por consiguiente si él se basa ó nó en el aumento de las tarifas (lo que parece inverosímil de todo punto), sabemos en cambio que la tal catástrofe financiera ha sido conjurada. Y esto nos basta.

cronicidad que el mal va adquiriendo, no es difícil predecir aniquilará todas las fuerzas y energías de las mismas.

Impasibles pudiéramos presenciar semejante desastre, si una quiebra de las líneas ferro-carrileras no trajese para la nación un siglo de atraso; y si en evitación de este mal que se avecina, no tratasen ellas de buscar defensa en medios que aunque legales, afectan desde luego á la producción, á la agricultura y al comercio, en cuyas manifestaciones está sintetizada la vida de la nación.

El problema planteado afecta, pues, á todos con mayor ó menor intensidad, y á todos, por tanto, debe interesar la investigación de un remedio que aliviando el mal para las Compañías, evite á complicar más de lo que ya se encuentran por mil causas, la producción y el consumo de los innumerables artículos que han de ser transportados por los ferro-carriles peninsulares.

Diferentes procedimientos han iniciado las Compañías, como compensación por los perjuicios que por los cambios sufren.

Hablóse primero del aumento en un 12% sobre el tipo de los transportes de Gran velocidad, compensando este aumento con la reducción del precio de los arrastres de las primeras materias necesarias para el desarrollo de la industria y de la agricultura.

Vino después la solicitud pidiendo la unificación de los plazos de concesión, fijando para las líneas antiguas una duración mayor y para las modernas una menor, á fin de que en una misma fecha pasasen al Estado todas las líneas ferro-viarias. A cambio de esto, ellas se encargarían de la construcción de carreteras afluentes á las estaciones de sus respectivas redes, mediante reembolso por anualidades de los gastos que esta construcción originase, y por fin tomarían á su cargo la construcción de varios ferrocarriles secundarios afluentes á sus actuales líneas, mediante una garantía de interés por el Estado.

Por último, como consecuencia de la junta general de accionistas recientemente celebrada en Barcelona, parece haberse acordado, que ya que las Compañías se veían abandonadas del Gobierno y de la opinión y que por sí solas deberían buscarse el alivio para sus padecimientos, consideraban llegado el caso de aplicar las tarifas legales de concesión para toda clase de transportes de pequeña velocidad.

Las dos primeras proposiciones no han sido admitidas por el Gobierno una y por las Cámaras otra.

Por lo que á la tercera se refiere, y toda vez que todavía se encuentra en su período de gestación, no es dable afirmar cuál será la suerte que corra. Puede sí desde luego asegurarse que si tal resolución se vieran obligadas á plantear las Compañías, nuestra agricultura, nuestra industria y nuestro comercio con ello recibirían un golpe verdaderamente mortal de necesidad.

Para que á primera vista se comprenda el verdadero significado de lo que representan las tarifas legales de concesión diremos, que ellas envuelven el derecho que las Empresas tienen á elevarlas en una cantidad no inferior al 200 por 100 con respecto á las que en el día rigen.

Al contratarse una línea férrea por ejemplo, se ha estipulado:

Que las mercancías se dividirán en 5 grupos. Que las del primer grupo pagarán por tonelada y kilómetro, tanto las del 2º cuanto, etc.

Pues bien, lo estipulado como precio para el transporte de las mercancías en todos los grupos, es mas del 200 por 100 de lo que las compañías cobran actualmente.

Véase pues, con toda claridad, la verdadera trascendencia que está llamada á tener la tercera reforma ó propuesta que las Compañías indican.

Y expuestas ya con laconica sencillez las premisas que informan tan grave cuestión, parece llegado el momento de juzgarla en su conjunto.

Resulta que es de todo punto evidente:

1º—Que el actual estado de cosas es insostenible para las Compañías.

2º—Que no pudiendo cubrir con los productos de su explotación ni siquiera los intereses de sus obligaciones, sin pensar hace varios años en dar un solo céntimo á sus accionistas, el quebranto de los nueve millones anuales traerá en plazo corto una verdadera catástrofe financiera.

3º—Que si el estado acude en alivio de las Compañías, la unidad española saldrá menos perjudicada, que si las Empresas en uso de su derecho y como remedio necesario dentro de sus recursos llevan las tarifas de transporte á los límites que la concesión legal les permite.

Y 4º—Que siendo las tarifas actuales de transporte excesivamente elevadas, la exageración de esto mismo aunque legal sea, ocasionaría males sin cuento á la industria y comercio, y de manera muy significativa á determinadas poblaciones como Cádiz, que tiene necesidad de importar por ferrocarril la mayor parte de los objetos de su consumo.

Por lo que se ve, nos encontramos al borde de uno de esos cataclismos financieros, que dejarán honda huella en las fuerzas vivas de la nación.

La Compañía del ferrocarril del Norte, posee 3.621 kilómetros de vía, ó sea la tercera parte de todos los ferrocarriles

riles españoles. Gran parte del dinero para la construcción de estas vías, como para otras tantas industrias, es extranjero, de la cual tienen culpa todos los españoles, menos los que son accionistas.

El alza sostenida de los cambios, implica 9 millones de giro y la sentencia de muerte por tanto para la misma. ¿Qué hacer ante semejante conflicto?

Dignos del mayor amparo son los derechos de todos los españoles para que no se encarezcan más de lo que ya están los artículos; pero merecedora de apoyo y protección debe ser también la Compañía, si ante la quiebra de que se ve amenazada hace uso del derecho que la concesión le permite, y que lleva aparejados también para todos los españoles, por un lado el general desprestigio y por otro los perjuicios materiales que una subida en las tarifas de transporte aportaría.

Evidenciado con estas líneas el verdadero estado de tan trascendental cuestión, sólo toca dar la voz de alarma y pedir que se preocupen todos de los males que por este concepto estamos amenazados, pidiendo al Gobierno procure con su intervención solucionar este asunto de modo, que con el menor detrimento para el Erario, evite llegue a verificarse la anunciada subida de tarifas, que vendría a repercutir en consiguiente perjuicio para el comercio y producción nacional en todas sus esferas y manifestaciones.

De usted siempre afectísimo—M. DE ESCOQUIZ.

Del abismo á la cumbre

I

Decididamente me mato esta misma tarde. Mañana al mediodía expira el plazo de desahucio que me ha dado el casero para desalojar mi guardilla, y el muy bruto es capaz de ponerme la cama y la mesa, mis únicos trastos, en la calle. ... Tengo empeñada hasta la respiración; en pleno invierno voy siempre de levita, como si me abrumara el calor cuando por dentro doy diente con diente de frío, y mis botas se hallan desde hace un mes *in extremis*. El Director ya no me atiende; mi antiguo jefe no me recibe, y hasta los porteros cuando me atisban por la oficina, se dicen unos á otros: «El cesante pelma...» El empresario de Eslava me ha respondido que mi comedia es demasiado seria, y el del Español que mi piecica es excesivamente cómica. ... En ningún periódico me admiten nada, porque no poseo firma, y en ese semanario que publica Peláez, no pagan. ... No hay amigo á quien no deba dinero. ... La necesidad me ha obligado á manejar la espada como un infanzón.... Y no obstante, yo no soy un zote.... Ahí están Joaquinito Periano y Pepe Pipas, que me consta que son inútiles y que suben como la espuma.... ¡Dios mío!... ¡Qué desgracia tan grande es servir para algo!....

II

Soy solo en el mundo; no tengo padre ni madre, ni novia, ni familia alguna; pero no quiero dejar esta pícara existencia sin despedirme de alguien, sin volcar mis penas en algún pecho; no hay nada que pese tanto como la desdicha, y aunque me quedan pocas horas de vida, mi corazón se halla tan lleno, que no puedo con mis dolores....

Tú, mi condiscípulo, predicarás, vegetarás rico y feliz en esta isla. ¿Te acuerdas? ... Juntos soñamos con la gloria en los albores de la juventud, cuando lo único que se ambiciona es brillar.... ¡Qué de versos nos hemos leído mutuamente antes de entrar en el aula ó á la salida!... ¡Sueños de los veinte años, romanticismos de la adolescencia que nunca se olvidan, esperanzas azules, ilusiones sonrosadas?...

¡Qué pronto pasáis! Ya no queda nada del ayer.... El mar nos separa, no nos hemos visto hace años.... ¿Te acuerdas de mí?... Quizás no.... pero como no te he molestado jamás, ahí va mi último adiós....

Acaso si yo te hubiera escrito participándote la miseria en que me encuentro, me habrías mandado un pedazo de pan.... Tú eras bueno. Pero.... ¿para qué? ¡La lucha es imposible!... ¡No puedo más! Adiós, mi querido amigo; hasta la otra vida....

III

Aquí.... Esta calle de árboles no es de moda y nadie pasea por ella.... Una ligera presión del índice, y mi cráneo saltará hecho trizas por el disparo.... Cuestión de un instante.... ¡Morir es dormir!... ¡Shakespeare!... ¡Qué tarde tan hermosa!... ¡Dios mío!... Y considerar que yo no tengo derecho á ese sol tan espléndido...!

Dentro de unos minutos no existiré... Mañana saldrá la noticia de mi muerte en los periódicos... Un joven decentemente vestido... Es decir, eso de decente... ¡Y con tan poco como yo me contentaba!... ¡La gloria!... ¡El talento!... Menos un plato de judías... ¡Ea!... Se acabó...

IV

¡Juan!... ¿Tú por el Retiro?... Yo te había viajando en tu ambulancia en Correos... ¡Si me habrá visto el revolver!... ¡Qué importuno!

—Estoy de libre... ¡Pero yo no sé qué noto en tí... Tienes la vista extraviada... Vaya una cara de espanto...

—Nada... Me duele algo la cabeza...

—¿Y te han dado ya posesión?

—¿Cómo posesión?... ¿De qué?

—De tu plaza de oficial del Ministerio...

El otro día, tomando café con los del personal, me dijeron que te habían repuesto, pero que no ibas por allí hacía más de dos meses y no sabían tu domicilio....

—¡Pero... vamos... que tienes muy buen humor!...

—¡Qué!... ¿No sabes nada?...

—No.

—Pues ahí es un grano de anís. El Gobierno ha aprobado el nuevo reglamento del Cuerpo de Correos y declarado su inmovilidad. Ahora se están formando las escalas, y como tú eres antiguo, te ha correspondido el ingreso sin molestar á nadie. ¡Vaya, hombre! Me alegro darte tan buena noticia.

—¡Dios eterno, qué inmensa es tu bondad! Bueno, chico... Pero siéntate. Echarémos un cigarro. (¡Si se me disparará el revolver!)

V

Hoy, al cabo de un año, mi mujer se ha encontrado en una levita vieja la carta que te escribieron circunstancias bien tristes: al ir á matarme... No la rompo. Te la envío para que veas que mi último pensamiento era para mi amigo inolvidable, para mi condiscípulo de facultad. Solo añado una posdata.

Decididamente me hallaba predestinado al suicidio. En este pueblo donde presto mis servicios como Administrador de Correos, me he casado con una viuda joven, con tres hijos y madre que vive con nosotros... ¡Calculatel! Mi esposa posee una tienda de comestibles. Con que aquí me tienes despachando bacalao, y créeme que para nada me acuerdo de las injusticias de la gloria.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Presupuesto de Cuba

Superabit de 25.685.10 pesetas

El día 23 leyó el ministro de Ultramar en el Congreso el presupuesto de Cuba.

El proyecto se ha encaminado á suprimir el déficit que en ejercicios anteriores ascendía por término medio, á cuatro millones de pesos, y á depurar los gastos.

En cuanto á ingresos, hay las siguientes modificaciones:

1º Se establece un impuesto sobre la ganadería, con un tipo pequeño por cabeza, dividiéndose entre el Estado y los Ayuntamientos y á producir para el primero 125.000 pesos.

2º La mitad de los rendimientos del consumo de ganado que percibió en su totalidad la Hacienda hasta 1890, se calculan para el Estado en 650.000 pesos.

3º Respecto del consumo de bebidas se respeta la tarifa existente, y para los vinos españoles el 0'15 por litro que se estableció en el presupuesto de 1892-93, en lugar del 0'2 que se ha impuesto en el actual.

4º Respecto de derechos arancelarios se establece un recargo transitorio del 24 por 100 sobre los mismos.

También se eleva á 24 el impuesto transitorio sobre los artículos de procedencia nacional, que es ahora del 10 por 100.

El mismo 24 por 100 tendrán los artículos exceptuados de la tabla A del convenio con los Estados Unidos, é igual recargo del 24 los artículos de la tabla B, relativos á trigo y harinas.

Se igualan los artículos de los Estados Unidos en las mismas condiciones que los españoles, por lo que no puede considerarse infringido el convenio.

Se alivia algo más de un 12 por 100 los derechos de exportación sobre el tabaco, gracia que excederá de 100.000 pesos.

Los demás impuestos sufren pocas variaciones, aparte de las autorizaciones para arrendar el consumo de ganado, el timbre y las loterías.

Quedan suprimidas las patentes de expendición de licores y se establece un impuesto sobre su fabricación y la de aguardientes.

En el presupuesto de gastos hay pocas variaciones.

1º Se consigna la verdadera cifra de la Deuda y clases pasivas.

2º Se refuerza el personal de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas, dando reglas para su organización.

3º Se reforma la estadística de Aduanas.

4º Se suprime la Audiencia territorial de Matanzas, reduciéndola á Audiencia de lo criminal.

5º Se organiza la carrera de empleados y se dictan reglas de buena administración en todos los servicios.

PESETAS

El presupuesto de gastos importa.....	26.399.314.90
El de ingresos.....	26.425.000.00

Superabit..... 25.685.10

Expronceda

LO QUE VA DE AYER Á HOY

Madrid 10 de Junio de 1894.

El 23 del pasado han cumplido cincuenta y dos años que falleció en Madrid un gran poeta, Espronceda, el cantor de *Teresa* y del *Diablo Mundo*, del *Dos de Mayo* y el de *El Pirata*, que fué guardia de Corps, periodista, miliciano nacional, diplomático, diputado á Cortes, poeta y hombre enamorado como nadie. Reposan sus restos mortales en el cementerio, ya clausurado, de San Nicolás, en la que fué puerta de Atocha, y su sepulcro tiene el número 877 de la Sacramental, y está confundido entre otras sepulturas en aquellas filas funerarias.

Hasta hace poco alguien solía depositar, en los días primaverales, especialmente el 23 de Mayo, aniversario de la muerte del popular poeta, ramos de violetas, ofrenda de la amistad ó recuerdo cristiano de cariño; pero ahora solo el conserje del cementerio suele colocar sobre la sepultura de Espronceda flores ó coronas que encuentra esparcidas ó olvidadas en el cementerio. ¡Lo que va de ayer á hoy!

Su locura de amor por *Teresa*, su astro poético que llegó á las sublimidades del genio, su *Diablo Mundo*, tan agitado y tan nervioso, todo fué grande, apasionado, arrebatado en él.

En Lisboa conoció á Teresa, y de ella dice en unos cuantos versos:

«Tú fuiste un tiempo cristalino río,
manantial de purísima limpieza.
Después torrente de color sombrío
perdido entre peñascos y malezas,
y estanque al fin de aguas corrompidas
entre fétido fango detenidas».

Dice Villegas, y dice bien, recordando el aniversario de Espronceda que en el espacio de medio siglo la adulación y el interés han levantado estatuas á personajes adocenados; han bautizado calles y plazas con nombres, algunos oscuros, y menos que vulgares otros; han derrochado retórica y dinero en ridículas apoteosis. . . pero nadie se ha acordado de levantar, en el abandonado cementerio, un humilde túmulo de piedra que conmemore y dé testimonio, no de la gloria del poeta, que ella vive y vivirá mientras subsista el habla castellana, sino del agradecimiento que la patria debe á los hombres superiores.

El día de Corpus, por la mañana, estuve en el cementerio de San Nicolás. Penetré en el primer patio, llamado del Santísimo Sacramento, busque con afán el nicho donde reposa para siempre el poeta, y en el número 877, con lápida que perdió el color por la acción destructora del tiempo, leí la siguiente inscripción:

«ESPRONCEDA

NACIÓ EL 25 DE MARZO DE 1809

MURIÓ EL 23 DE MAYO DE 1842

R. I. P.»

Salí del cementerio entristecido, consagrandome una plegaria al poeta caballeresco, y al salir miré al frontispicio del camposanto. Ya cerrado para los enterramientos, y en el frontispicio se encuentra grabada la siguiente inscripción:

«Templo de la verdad es el que miras;
no desoigas la voz con que te advierte
que todo es ilusión menos la muerte.»

M. DE ESCOQUIZ.

REVISTA COMERCIAL

HACIENDAS Y FRUTOS DEL PAÍS

El oro—Se mantiene casi á los mismos precios de nuestra revista anterior. Fluctúa entre 360 y 365. Sin embargo hay completa confianza en la baja.

Trigos—Andan como el alma de Garibay, ó como Quevedo, que ni sube ni baja ni nunca está quedo.

Hay poco interés. Las buenas clases se pagan á 6.40 y 6.60. Los telegramas de Europa anuncian que se mantiene á 11 3/4 francos.

Maíz—El morocho nuevo á 7.45; el viejo de 7.30 á 7.35; inferior á 6.35.

Morocho viejo, regular, de 7.30 á 7.35; inferior 6.35.

Amarillo viejo de 7.10 á 7.30; regular de 6.90 á 7.

Amarillo nuevo á 7.25, 7.15 y 7.20.

Afrecho—De 3.95 á 4; afrechillo á 3.50.

Pasto—Segun clase de 40 á 43 pesos los 1000 kilos: fardos chicos á 35 y 36.

Lanas—Se asegura en la bolsa que una casa exportadora francesa ha comprado 50.000 kilos lana fina de la futura esquila, en el partido general Lamadrid, á 7.50, á recibir en los establecimientos.

Se agrega que varias casas exportadoras han mandado agentes para examinar el estado de las majadas en el Sud de la Provincia de Buenos Aires, con objeto de hacer contratas á bajos precios favorecidos por la baja del oro.

Las operaciones de la semana no tienen importancia.

Tasajo—Segun una nota del corredor Pagés referente á embargos de tasajo en el Rio de la Plata, se han exportado en la primera quincena de Julio, 42.424 fardos, por peso de 73.430 quintales, con destino al Brasil, exportados en 10 vapores y 1 buque de vela.

Para España se exportaron en un vapor 960 quintales.

Cueros vacunos—Segun la revista del corredor señor Martin Meyer, se han vendido en la primera quincena del mes corriente, 5.000 cueros vacunos, secos, para Norte-América, 9.000 para el Norte del Continente y 25.000 para Francia, Italia y España, haciendo un total de 39.000 cueros.

De cueros vacunos de saladero la venta asciende á 6.250 y á 2.000 de cueros vacunos de matadero, cuyo total es de 8.250.

La existencia disponible el 15 del actual, era de 1.000 cueros vacunos, secos, de matadero, 6.500 correntinos y 2.500 de Entre Rios.

—Los vacunos de consumo se cotizan á 5.80 y 5.90 y hasta 6 pesos: epidemia, 5.50; becerros de 4.60 á 5. Los de matadero de 6.30 á 6.50.

Cueros lanares—Los de estacion de 0.54 á 0.56: desechos, 0.34 á 0.36; corrientes 3.10 á 3.20.

Cerda—Se han vendido algunos lotes de potro de 14 pesos á 18, segun condición. Hay interés. La de vaca de 10.90 á 11.

Hacienda lanar—He aquí las últimas ventas que conocemos:

Capones mestizos lincoln—93 animales á pesos 8 por S. y Errecaborde, 161 id 8 id G. y Podestá, 572 id 7.60

id L. Moleres y Ca. 216 id 7.50 id P. Cabo, 261 id 7.50 id J. Chapar y Ca. 99 id 6.60 id H. Garat y Ca. 299 id 6.80 id O. y Lalor, 184 capones y ovejas id 7 id B. y Sansot.

Capones rambouillet—203 animales á pesos 7 por S. y Errecaborde, 119 id 7 id id, 352 id 6.50 id P. Cabo, 223 id 6.40 id B. y Sansot, 268 id 6.40 id P. y A. Lanusse, 498 id 6.40 id G. Podestá, 239 id 6.10 id B. y Durañona, 171 id 6 id E. y Urtasun, 429 id 5.80 id P. y A. Lanusse, 57 id 5.50 id P. F. M. Carnudas, 250 ovejas id 5.20 id B. y Sansot.

Hacienda vacuna—Conocemos las ventas siguientes del viernes.

Bueyes y siñueleros—47 gordos cjs á pesos 57 por J. Erausquin y Ca.

Bueyes 4 cjs á pesos 48 por G. C. y Bavio.

Novillos—40 gordos cjs á pesos 48 por A. y Esquivel, 25 id y cjs id 46 id id 50 id 43 id Lynch y Cs, 24 id 38 id S. M. de Hoz Monasterio, 20 id 58.50 id Balbiani y Ca. 16 id 38 id B. y Sansot, 19 id 35 id S. M. de Hoz Monasterio, 67 id 34 id B. y Sansot, 6 bjc id 29 id id, 49 id 29 id Lynch y Ca, 18 id 28 id S. M. de Hoz Monasterio, 18 id 27 id id, 42 id 26 id G. G. y Bavio; 47 id 26 id S. Gomez y Ca, 24 id 25 id S. M. de Hoz Monasterio, 79 id 25 id Balbiani y Ca 19 gordos en pié id 59.90 id A. y Esquivel, 1 cjs id 50 id L. Novoa, 40 id 43 id S. y Errecaborde, 70 id 43 id D. Ayerza y Co, 7 id 42 id S. Gomez y Ca, 35 bjc id 38.50 id B. y Durañona, 70 id 31 id J. de Anasagasty, 18 flacos id 26 id A. y Esquivel.

Vacas—5 cjs á pesos 30 por A. y Esquivel, 25 id 29 id S. Gomez y Ca, 48 id 26 id Erausquin y Ca, 69 carnudas id 15 id D. Balbiani, 39 gordas en pié id 31 id Erausquin y Ca, 10 cjs id 33 id id, 44 id 34 id A. y Esquivel, 11 id 32 id id, 1 id 32 id L. Novoa, 46 id 32 id S. Gomez y Ca, 37 id 31 id id, 24 bjc id 30 id B. y Durañona, 201 id 26.50 id id, 7 id 26 id B. y Sansot, 13 id 24 id Balbiani y Ca, 29 id 22 id J. B. Anasagasty, 1 carnuda id 21 id Erausquin y Cs, 52 flacos id 11 id B. y Sansot, 1 id 7 id id.

Novillos y vacas—7 carnudos en pié á pesos 23 por L. Novoa.

La matanza—Se ha publicado el resumen de las matanzas en los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande, hasta el 15 del mes presente figurando un total de 352.000 animales en la Provincia de Buenos Aires, 288.900 en Entre Rios, 576.600 en el Uruguay, Banda Oriental, 400.000 en Montevideo, y 387.000 en Rio Grande. El total generales de 1.999.500 animales, contra 2.011.400 en 1893.

Del total de 1.999.500 animales corresponden 258.600 á extracto y 1.740.900 á tasajo.

OBSEQUIO

de EL CORREO DE ESPAÑA

A SUS SUSCRITORES

Con el objeto de fomentar la mayor circulación de este periódico y de contribuir al mismo tiempo á realizar el pensamiento de la extinguida Caja de Reimpatriación, todo suscriptor á **El Correo de España** tiene derecho á un pasaje gratis para Europa, el cual le será entregado mensualmente de acuerdo con las siguientes condiciones:

El último número de cada mes irá numerado desde el 1.000 en adelante, correspondiendo esa numeración á la de la lotería nacional que se juegue en Buenos Aires (capital federal) en la semana próxima inmediata.

Los suscriptores cuyo ejemplar contenga las tres últimas cifras del premio mayor de la extracción de esa Lotería serán los agraciados con el pasaje gratis.

El siguiente ejemplo hará más comprensible la forma de adquirir esta prima:

Supongamos que el premio mayor tocó en suerte al número 9,824 por ejemplo. Pues bien: tienen derecho á un pasaje gratis para Europa en cualquier vapor de los que anuncien salida todos aquellos suscriptores que presenten el ejemplar numerado con el 1,824, 2,824, 3,824, etc.

Corresponde, pues, un pasaje gratis (se entiende de tercera clase) por cada mil ejemplares, y solo gozarán de este derecho los suscriptores, pues los números sueltos no llevarán numeración.

Los agraciados recibirán su pasaje en el acto de presentar el ejemplar, ó bien su importe en efectivo si desearan viajar en cámara ó quedarse en el país.

El boleto puede también ser traspasado á tercera persona.

Caduca este derecho del suscriptor á los dos meses si es que durante ese tiempo no ha presentado á la Administración de este periódico el ejemplar premiado; pero en cambio el boleto de pasaje que se entregue tiene validez por un año; es decir, que puede hacer su viaje dentro de los doce meses contados desde la fecha de su presentación.

La forma en que establecemos esta prima tiene todas las garantías exigibles de legalidad en cuanto á la adquisición, pues, la numeración de los ejemplares corresponde á la Lotería que ha de jugarse una semana después.

En el primer número de cada mes se darán á conocer los que hayan sido agraciados.